

MÁS DE \$2 MIL MILLONES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS SERVICIO DE SALUD HA PAGADO MILLONARIAS INDEMNIZACIONES

La mayoría de estos desembolsos se han efectuado luego que usuarios han realizado acciones judiciales contra los centros hospitalarios de la zona por negligencias médicas. Desde el servicio sostienen que la Red Asistencial ha otorgado más de 2 millones de atenciones y solo se han tramitado 24 causas en su contra. **11**



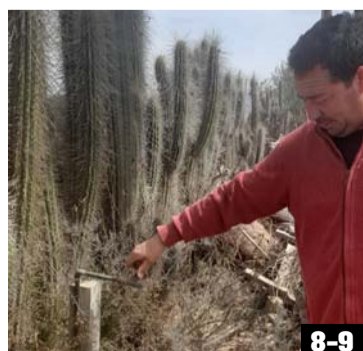
LA SERENA ESPERA POR TEMUCO TRAS CLASIFICAR A LA LIGUILLA **20**

EN COMUNA DE PUNITAQUI

CONCEJALA DENUNCIA PLAGIOS DE INFORMES **4**

ENTRE 2021-2022

MUERTES POR CÁNCER DE MAMA EN ALZA EN LA REGIÓN **6**



COMPLEJO PANORAMA EN LOCALIDAD DE TAMBILLOS

TRES MIL FAMILIAS SE ESTÁN QUEDANDO SIN AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO **8-9**

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Corte de Luz en La Serena

Para mejorar la calidad del suministro eléctrico de La Serena, CGE anunció un corte del servicio para los clientes de los sectores Avenida Cuatro Esquinas y Avenida Pacífico. La interrupción se desarrollará entre las 10:30 y las 15:30 horas.

Gira presidencial en China

En el marco de su gira oficial en el país asiático, este lunes en Beijing, el presidente Gabriel Boric participará en una conmemoración al pintor José Venturelli y al poeta Pablo de Rokha en el Museo de Arte Nacional y hará un recorrido por la Gran Muralla China.

Romería por la memoria

En el marco de la conmemoración de los 50 años del paso de la Caravana de la Muerte, se realizará una romería en homenaje a las víctimas del fatídico hecho. El punto de encuentro será el frontis del CDT, ex cárcel de La Serena.

Avanza el Proceso Constitucional

Finalizó el trabajo de la Comisión Experta, con un total de 210 indicaciones que lograron su aprobación el pleno. Desde este lunes el Consejo Constitucional votará dichas observaciones para definir si pasan o no a formar parte del texto constitucional final.

Homenaje a Jorge Peña Hen

La orquesta de cámara de La Antena realizará un concierto en homenaje a Jorge Peña Hen. La invitación es desde las 20:00 horas en el Teatro Municipal de La Serena y la entrada es totalmente gratuita.

Trabajos en Las Compañías

Comienza la intervención de tres tramos en Las Compañías, esto en el marco de obras de renovación a cargo de Aguas del Valle. Las calles a intervenir son Isidoro Campaña con Ricardo Peralta y con Pintor Miguel Antonio Gana, además del pasaje Volcán Osorno.

Reportero ciudadano



¡Minnie busca un hogar definitivo!

A través de sus redes sociales, Fundación Red Animal dio a conocer el caso de Minnie, un perrita comunitaria de más de 10 años de tamaño mediana. De acuerdo a la publicación, "llegó siendo una cachorra, es muy tranquila, muy cariñosa, sólo busca un espacio, ya le

cuesta caminar y en los últimos años que le quedan queremos que pase abrigadita y sin frío, es perfecta para departamento o para adulto mayor, es muy buena compañía, se lleva bien con otros perros, preferible sin gatos". Si quieres adoptar a Minnie y que forme parte de tu familia, te puedes comunicar al +569 63032828.

Baches sin reparar en La Serena

Mediante su cuenta de X (ex Twitter) Vecinos La Serena dio a conocer una problemática que afecta a vecinos de La Serena. En el video compartido se aprecia como la intersección de las calles Julio Díaz Guerreño y Avenida Cisternas se generó un bache que aún



no ha sido reparado. De acuerdo a lo publicado, esta situación ha generado muchos inconvenientes a peatones, conductores y particularmente a habitantes del sector. "Riesgo latente de piedras que salen disparadas cuando son pisadas por los neumáticos", se indica.

PULSO REGIONAL

¿ Agua desde planta desaladora de Atacama a la Región?

Traer agua desde la planta desaladora de Atacama a la región de Coquimbo es una posibilidad que ha surgido para abordar la escasez hídrica que está afectando a distintas comunas de la región, idea planteada por los diputados Víctor Pino y Juan Manuel Fuenzalida.

Pero esta idea no ha sido muy bien recibida en la región de

Atacama, por lo menos así lo ha planteado el gobernador regional, Miguel Vargas, en medios de comunicación de esa zona, afirmando que "La región de Coquimbo debiera pensar en cómo saca adelante sus propias iniciativas más que estar mirando proyectos de las regiones vecinas".

Vargas agregó que "yo defiendiendo totalmente los intereses de la región y esa planta desaladora se pensó y se materializó a partir de las necesidades que tenemos en la región de Atacama. Dudo que tengamos excedentes para que vaya agua a territorios que están más allá de la frontera de la propia región", sostuvo el gobernador regional.

La autoridad de Atacama manifestó que "Creo que la región de Coquimbo debe buscar sus propias soluciones a sus problemas de escasez hídrica", finalizó Vargas, descartando a priori la iniciativa planteada por los diputados.



Querrela por robo de 72 millones de pesos al Sindicato Minero de Canela

El Sindicato Minero de Canela prepara querrela contra quienes resulten responsables del robo de 72 millones (FNDR) destinado a la construcción de planta minera

En cuanto a las acciones que el Gobierno Regional ha efectuado en

torno a este caso, la comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del CORE, que preside el consejero Pedro Valencia, acordó solicitar al departamento jurídico del GORE, informar de las acciones judiciales realizadas respecto del dinero que el ex funcionario de la Seremi de minería cobró. "Hoy día los mineros están en una situación compleja porque fueron demandados por la empresa que construyó la planta y a quienes no les llegó esta plata porque fue robada por este funcionario. Son 72 millones 200 mil de pesos que se adeudan y que se lo están cobrando al sindicato Nosotros solicitamos en la sesión de consejo, que el Gobierno Regional tomara parte de este proceso. La gobernadora nos señaló que hay una querrela que está en curso y lo que solicitamos en este caso, es apurar el proceso porque hay una persona que robó y que anda libremente por la calle y a los mineros se les cobran esos dineros", apuntó el consejero Pedro Valencia.



OPINIÓN

Día del Profesor

Sonia Fuentes Muñoz
Decana de la Facultad de Educación y Cs.
Sociales, U. Central

Este 16 de octubre, celebramos a nuestros profesores. Ser docente en el siglo XXI es un desafío complejo y apasionante. La evolución de la sociedad y la tecnología han transformado radicalmente el campo de la educación, y los docentes enfrentan una serie de cambios y expectativas que requieren una reflexión constante y una adaptación continua a nuevas realidades.

Ser docente, implica competencias que permitan estar en constante evolución, ser flexible, creativo y dispuesto a abrazar el cambio. La reflexión constante y el compromiso con la mejora continua y actualización permanente son fundamentales para ser un Profesor/a eficaz en esta era de cambio constante.

Por ello, la educación es fundamental para el progreso de la sociedad, y los docentes desempeñan un papel esencial en la formación de las generaciones futuras. La docencia es una profesión fundamental que tiene un impacto profundo y duradero en la sociedad. Los profesores no sólo transmiten conocimientos, sino que desempeñan un papel crucial en la formación de ciudadanos responsables, equilibran la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y el progreso de una sociedad. Su trabajo contribuye a la construcción de un mundo mejor y más informado. Creo no equivocarme, al afirmar que todos estamos de acuerdo con la relevancia de este rol profesional, para el desarrollo de cada niño y de cada joven que busca desarrollarse, y de cada joven adulto que aspira a ampliar su camino.

Este 16 de octubre que conmemoramos el día del Profesor y la Profesora, no olvidemos que el trabajo educativo exige desafíos acordes con la sociedad y que también nos demandan a las instituciones formadoras la tarea crucial de preparar a los futuros docentes con competencias adecuadas para enfrentar al siglo XXI.

La formación de docentes es fundamental para la calidad de la educación y, por lo tanto, debe ser un área de constante mejora y adaptación.

Los diversos indicadores señalados parecen marcar una profesión de grandes desafíos, pero también de grandes satisfacciones y oportunidades en el trabajo colaborativo en una comunidad educativa, que se mueve en un entorno dinámico, inclusivo y colaborativo, promoviendo de esta manera, aprendizajes significativos y equitativos en los estudiantes, impulsando la reflexión en el quehacer docente, fortaleciendo el acompañamiento a padres y a otros actores relacionados con esta importante misión. Por toda la trascendencia de este rol queremos escuchar a jóvenes decir, ¡Quiero ser Profesor!

EDITORIAL

Búsqueda de Justicia

En el año 1998, después de 25 años se logró exhumar los restos de los 15 desaparecidos, los que permanecían en el osario del Cementerio Municipal de La Serena.

A 50 años del paso de la Caravana de la Muerte por La Serena, organizaciones de derechos humanos, de detenidos desaparecidos y de familiares de las 15 víctimas, continúan luchando porque se haga justicia y los responsables paguen por los crímenes ocurridos al interior del Regimiento Coquimbo, en esa época Regimiento Arica.

Dentro de las víctimas se contaba el músico y compositor, Jorge Peña Hen, junto a él fueron ejecutados otros 14 hombres que tenían entre 21 y 48 años de edad. Eran profesores, médicos, obreros, campesinos y agricultores.

El año 1998, después de 25 años, se logró exhumar los restos de estos 15 desaparecidos, los que permanecían en el osario del Cementerio Municipal de La Serena, gracias a eso se le pudo dar sepultura y al encontrar los restos se comprobó que habían sido ejecutados por parte de la Caravana de la Muerte en su paso

por La Serena.

Por su parte, los familiares de las personas fusiladas destacan la labor desarrollada por el ministro en visita, Vicente Hormazábal para lograr un poco de tranquilidad en sus corazones y seguir todavía con los procesos.

En este contexto, hoy se efectuarán en la zona diversos actos conmemorativos para que todos recuerden a estas destacadas figuras políticas y trabajadores que sufrieron este trágico destino.

Los actos van desde romerías, marchas y homenajes, como el realizado al maestro Jorge Peña Hen quien será reconocido con un concierto por parte de la Orquesta de Cámara de La Antena, hoy a las 20:00 horas, en el teatro Municipal.

Es de esperar que sigan las investigaciones solicitadas por sus familiares y después de medio siglo encuentren la paz y justicia por la que han tanto luchado.

OPINIÓN

Día Internacional de la Mujer Rural

María Prieto
Fundadora de
Kombuchacha

Cada 15 de octubre Naciones Unidas conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales, una fecha que nos llama a tomar conciencia sobre la importancia de mejorar las condiciones en que ellas se desenvuelven y combatir la discriminación que todavía existe en torno a la propiedad, las remuneraciones y el acceso a los mercados, por

mencionar sólo algunos aspectos. Se trata de un tema crucial, no sólo por la invaluable tarea que cada mujer que trabaja en el campo realiza para que tengamos alimentos en nuestra mesa, sino porque está demostrado que combatir esas brechas es determinante en un contexto donde el 30% de la población mundial sufre de alguna inseguridad alimentaria. Así lo demuestran estimaciones de la FAO, que aseguran que, si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres a los recursos, la producción agrícola en los países en desarrollo aumentaría entre 2,5 y 4% y el número de personas desnutridas en el mundo disminuiría aproximadamente entre un 12% y un 17%.

Por el camino que me ha tocado recorrer, liderando una empresa

que desde el sur de Chile produce la primera kombucha certificada orgánica en el país, tengo la fortuna de compartir día a día con mujeres que dan lo mejor de sí en el campo, trabajando la tierra muchas veces en condiciones adversas y de desventaja frente a sus pares masculinos y siendo en ocasiones el único sustento de su hogar. Por ello, he visto de cerca esta realidad y estoy convencida de que como empresas debemos ser los primeros en impulsar mejores condiciones, siendo activos agentes de cambio.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales no es sólo lo que debemos, sino lo que tenemos que hacer, si queremos dignificar su labor y seguir avanzando en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431,
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LUEGO DE LA SESIÓN DEL PASADO 04 DE OCTUBRE

Concejala acusa plagios de informes en sesión de consejo municipal de Punitaqui

Diego Jiménez / La Serena

 @eldia_cl

La concejala de la comuna de Punitaqui Constanza Fuentealba ha acusado plagios de instrumentos públicos presentados en la sesión de Concejo Municipal del pasado 4 de octubre. Al respecto, ha indicado que la presentación referida a Seguridad Pública habría sido copiada de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, mientras que la exposición sobre el Plan Estratégico Municipal sería similar a una de la Municipalidad de Los Muermos.

En relación a esto, la concejala ha considerado la situación como una "falta de respeto" y que las presentaciones son evidentemente copias de otros documentos. "Mi criterio es amplio de poder evaluar la situación de un posible apoyo en otros documentos que ya fueron hechos con anterioridad, sin embargo, esta situación no es un apoyo, evidentemente es una copia de otros documentos y creo sumamente necesario que lo reconozcan desde esta mirada", señaló la autoridad.

La concejala Fuentealba amplió sobre la importancia de exponer la realidad local en las sesiones del Concejo Municipal, como también sobre sus acciones fiscalizadoras ante esta situación. "Si bien es cierto uno puede extraer ideas o sugerencias de otras presentaciones, lo que no se puede hacer es copiar y pegar ya que se pierde totalmente la pertenencia de crear planes con la realidad local de Punitaqui, además es importante decir que el rol del concejal es principalmente fiscalizador, por cual dejé respaldo de lo observado al secretario municipal y al alcalde para que tome conocimiento acabado de la documentación que le hice llegar y pueda corroborar y reconocer que mis observaciones tienen fundamento", afirmó.

EL CONCEJO CONOCE LA SITUACIÓN

Frente a estas acusaciones, Diario El Día conversó con otros concejales de este municipio para corroborar si existía conocimiento sobre estos hechos. La respuesta fue afirmativa, ya que miembros del Concejo reconocieron una gran similitud entre las presentaciones acusadas y las de los otros municipios aludidos, de donde



La presentación referida del municipio de Punitaqui sobre Seguridad Pública habría sido copiada de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua. CEDIDA

Específicamente, se ha denunciado que las presentaciones relacionadas a Seguridad Pública y al Plan Estratégico Municipal fueron copias de planes de otros municipios.

se habría copiado el contenido.

Por una parte, la concejala Camila Rojas indicó que tenía conocimiento previo de este tipo de prácticas en las sesiones del Concejo. "Lo que señala la concejala Constanza Fuentealba es algo que señalé cuando recién se formó la Unidad de Seguridad y se contrató al director, esto yo lo mencioné hace muchos meses atrás, cuando estaban comenzando con el Plan de Seguridad", declaró.

La concejala comentó que está de acuerdo con las acusaciones de su colega, enfatizando en generar una concordancia entre los planes del Municipio y la realidad de la comuna. "Yo estoy de acuerdo, no puedo decir que no estoy de acuerdo con algo que se ha mencionado en distintos concejos (...) muchas de las críticas

que yo le he hecho al Municipio es precisamente eso, que los planes debiesen estar acorde a nuestras necesidades como comuna", aseveró la autoridad.

Por otro lado, el concejal Patricio Cortés señaló estar de acuerdo con que se puedan utilizar ideas usadas en otras comunas si estas le sirven a Punitaqui, pero no apoya una copia exacta de estas. "Estoy de acuerdo en que lo bueno que se haga en otras comunas, si nos sirve para la nuestra, se puedan sacar algunos objetivos, lo que no estoy de acuerdo es que haya sido una copia fiel del tema", indicó.

Respecto a la acusación por parte de la concejala Constanza Fuentealba que catalogaba a esta acción como una "falta de respeto", el concejal Patricio Cortés declaró que esperará la respuesta de los acusados para verificar si está o no de acuerdo con su colega. "Yo no llegaría a tal extremo, de decir falta de respeto, porque esa información la dijo ella. Quedaron de hacer sus descargos la gente del Departamento de Seguridad más la administradora, en el concejo posterior no lo hicieron, si no lo hacen este otro concejo, estaría de acuerdo con la concejala, pero yo esperaría los descargos de la gente involucrada", clarificó.

El Día intentó contactar al alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, para

“

Mi criterio es amplio de poder evaluar la situación de un posible apoyo en otros documentos que ya fueron hechos con anterioridad, sin embargo, esta situación no es un apoyo, evidentemente es una copia de otros documentos”.

CONSTANZA FUENTEALBA

CONCEJALA DE LA COMUNA DE PUNITAQUI

que entregara su perspectiva de la situación, sin embargo, al cierre de la edición, no hubo respuesta de parte del edil.

Por su parte, consultada la administradora municipal, Ana Amaya, declinó referirse al tema.

Banco de Chile | 130 años

Hacer

POSIBLE

→ lo imposible

esa es nuestra meta ✓



Arma tu alcancía y haz tu aporte en la cuenta 24.500-03 de Banco de Chile **ESTE 10 Y 11 DE NOVIEMBRE** ✓



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Según proyecciones del Observatorio Global del Cáncer (Globocan), plataforma web interactiva desarrollada por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, que forma parte de la Organización Mundial de la Salud, anualmente más de 5.000 mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama en Chile. Se trata del tumor más prevalente en las mujeres en el mundo y, lamentablemente, la primera causa de muerte en muchos países, entre ellos, el nuestro.

9 de cada 10 mujeres podría sobrevivir, si la enfermedad se detectara precozmente, es decir, cuando el tumor es tan pequeño que no alcanza a ser palpable. "La mamografía es la principal herramienta de detección precoz de esta enfermedad, y hoy nos enfrentamos a la necesidad de seguir movilizándolo a las mujeres para que puedan retomar este examen", explica el Dr. Badir Chahuán, Jefe de Cirugía Oncológica y Reconstructiva de Mama de Fundación Arturo López Pérez (FALP)

Según el Departamento de

ENTRE 2021-2022

Muertes por Cáncer de Mama siguen al alza en la Región de Coquimbo

9 de cada 10 mujeres podrían sobrevivir al cáncer de mama si la enfermedad se detectara precozmente. Para ello, la mamografía es fundamental.

Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, entre 2021 y 2022, en Chile murieron 3.193 personas por cáncer de mama. De ellas, el 99% correspondió a mujeres y el 1% restante, a hombres, lo que posicionó nuevamente a esta enfermedad como la primera causa de muerte en mujeres de nuestro país.

Ante esta realidad, tomar medidas

preventivas es un tema prioritario para el Dr. Badir Chahuán, quien destaca la importancia de tomar conciencia sobre la importancia de realizarse exámenes preventivos, al mismo tiempo que poder cambiar conductas asociadas a los factores de riesgo modificables, de manera de reducir la posibilidad de desarrollar este cáncer.

Asimismo, el Dr. Chahuán complementa que "85 de cada 100 mujeres con cáncer de mama no tienen antecedentes familiares directos, y que 1 de cada 8 mujeres desarrollará esta enfermedad a lo largo de su vida".

REALIDAD REGIONAL

Al igual que otras patologías oncológicas, el cáncer de mama tiene un

fuerte impacto a nivel regional. De acuerdo con información del DEIS, entre 2021-2022, la Región de Coquimbo registró 157 decesos por cáncer de mama, de los cuales 155 (99%) correspondieron a mujeres y los dos restantes (1%) a hombres. Del total de muertes por esta enfermedad, 74 se registraron en 2021 y 83 en 2022, lo que representa un aumento del 12% respecto del mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las comunas más afectadas en este periodo, el 35% de los decesos se registraron en La Serena, seguido por un 30% en Coquimbo y un 13% en Ovalle. Más atrás le siguen Salamanca, Vicuña e Illapel con un 5%, 4% y 3% respectivamente.

Respecto del rango etario más afectado en la región, el 36% de las muertes se produjo en mujeres entre los 50-69 años, seguido extremadamente cerca por un 35% entre los 70-89 años. Por otro lado, los fallecimientos en menores de 50 años representaron el 18%, en tanto el 11% restante correspondió a mayores de 90 años. En cuanto al fallecimiento de los dos hombres por cáncer de mama, uno de ellos se registró en el rango 60-79 años y el otro al de 70-89 años, respectivamente.

BENEFICIO A COMUNIDAD

Nueva Sala Gineco-Obstétrica aumentará cobertura a población femenina de La Serena

Un nuevo hito celebra la Atención Primaria de Salud de La Serena, luego de inaugurar la nueva Sala de Procedimientos Gineco-Obstétricos con Ecografía, para entregar mayor cobertura de atenciones en matronería a las mujeres que se atienden en los Centros de Salud Familiar de la comuna.

El box GO está habilitado en el edificio comunal de salud, ex dependencias del Cefam Dr. Emilio Schaffhauser, de Avenida Francisco de Aguirre con Balmaceda.

municipal Gabriel González Videla y la Universidad Central Región de Coquimbo, lo que, además, permitirá que estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la misma casa de estudios, puedan desarrollar sus prácticas curriculares.

La implementación de este nuevo dispositivo cuenta con un moderno ecógrafo, camilla ginecológica, muebles, instalación de baño de acceso universal, entre otros recursos clínicos. Su funcionamiento, autorizado por la SEREMI de Salud, estará a cargo del matron ecografista,

gracias al convenio asistencial-docente, entre la Corporación Municipal

esta acción se puedo materializar, gracias al convenio asistencial-docente, entre la Corporación Municipal



Rodrigo Soto, y de la matrona docente, Katherine Llévanes.

"Esta sala de procedimientos se va a abocar a la toma de ecografía obstétrica, principalmente, del segundo trimestre, que era una prestación que solo se realizaba en el sistema privado. Asimismo, estamos calculando que alrededor de 100 a 120 ecografías podremos hacer de manera mensual y cerca de 80 atenciones integrales de otro tipo, ya sea control ginecológico o toma de PAP, se podrán otorgar al público femenino que esté inscrito en nuestros centros de salud y validado por FONASA", indicó Soto.

En esa misma dirección, la directora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal GGV de La Serena, Lorena Casarín, relevó la inauguración de la Sala Gineco-Obstétrica, la cual permitirá aumentar la cobertura asistencial y pesquisa.

"Para nuestra comuna es muy importante aumentar la capacidad que tenemos de diagnóstico de enfermedades no transmisibles, en este caso de cáncer cervicouterino y de mamas (...) Hemos buscado todas las posibilidades de habili-

tar espacios y de aumentar nuestra atención, con extensiones horarias de matronas, también con asistencia los días sábados, pero, además, nuestra capacidad se acrecentará a fin de año, cuando recibamos dos camiones que se utilizarán como PAP Móviles, que corresponden a salas de procedimiento, donde podremos tomar Papanicolau y hacer todas las revisiones que correspondan".

ALIANZA ESTRATÉGICA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Jaime Alonso, vicerrector regional de la Universidad Central, destacó este tipo de relación colaborativa entre UCEN y la Corporación Municipal. "Estamos muy contentos y agradecidos de la Corporación Municipal de La Serena, que nos da la oportunidad de poder concretar nuestra misión en la región que, sin lugar a dudas, se relaciona con el hecho de ser partícipes en el sistema y procesos de la Salud Pública, en beneficio de la población y que, además, permita a nuestras estudiantes, poner en práctica sus conocimientos".

Asimismo, Gisela Alarcón, decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud perteneciente a la misma casa de estudios, declaró que este es un hito que representa "refortalecer nuestros lazos y alianzas, para seguir avanzando en un servicio con mejor acceso y, también, con continuidad de los cuidados, para que, finalmente, se logre hacer prevención, promoción y un diagnóstico oportuno".

Rocío Godoy, estudiante de tercer año de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la UCEN, junto a sus futuras colegas, manifestó su satisfacción, tras saber que podrá realizar su formación profesional en el nuevo dispositivo facilitado para la atención matronil. "Estoy feliz de estar en esta inauguración y ser un aporte para la comunidad".

LO QUE VIVES EN EL SERVICIO MILITAR ES UNA:

misión INOLVIDABLE

INSCRÍBETE COMO
VOLUNTARIA O VOLUNTARIO EN:

SERVICIOMILITAR.CL

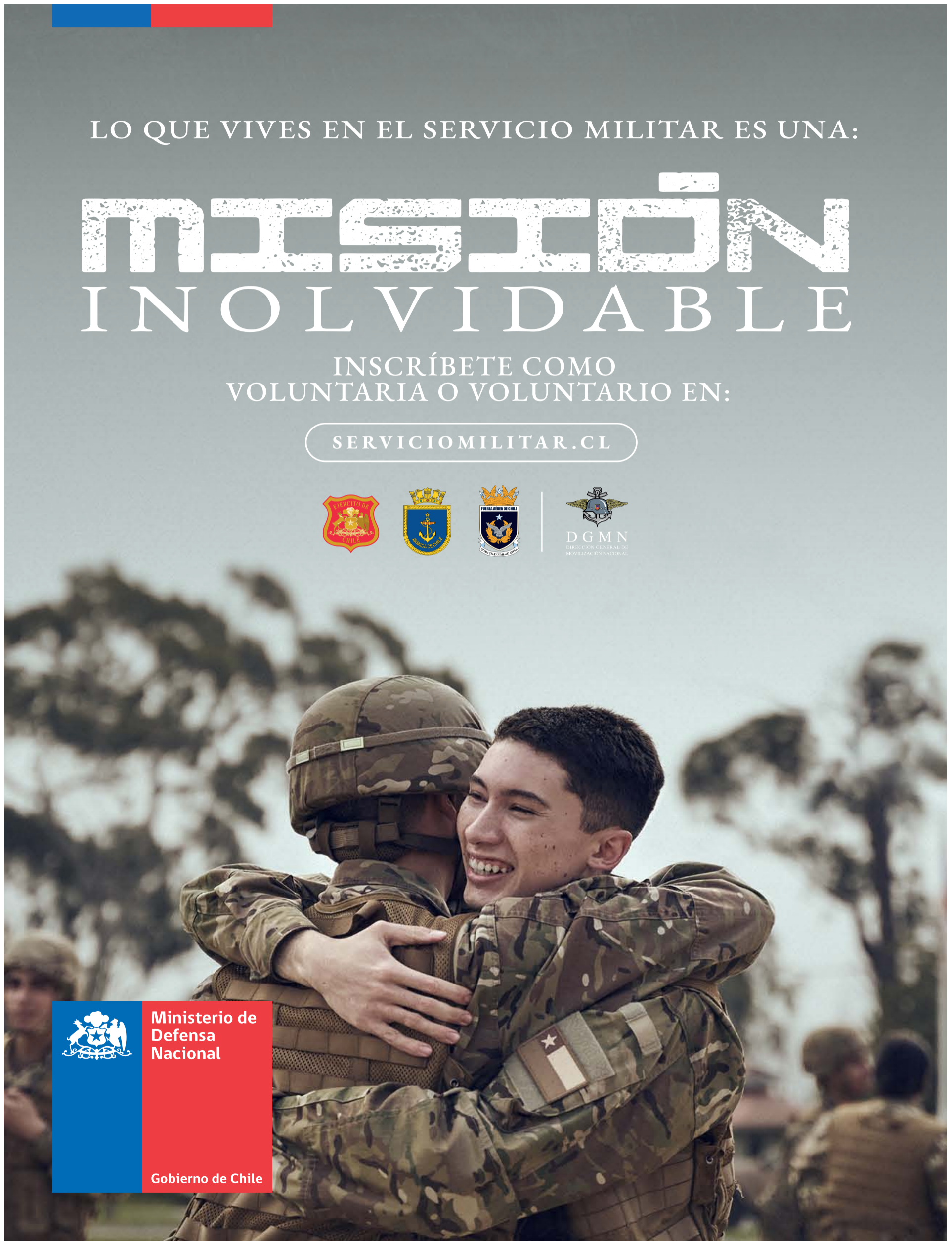


DGMN
DIRECCIÓN GENERAL DE
MOVILIZACIÓN NACIONAL



Ministerio de
Defensa
Nacional

Gobierno de Chile



DESDE EL MES DE MAYO QUE VIENEN CON PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO

Cerca de 3 mil familias se están quedando sin agua para el consumo humano en Tambillos

Los pozos que abastecen el Servicio Sanitario Rural del sector han disminuido su capacidad producto de la sequía, lo que ha llevado a un racionamiento del agua desde el mes de mayo a la fecha. Los vecinos señalan que es imprescindible contar con agua a través de camiones aljibes, sin embargo, a la fecha no han sido escuchados por las autoridades.



La disminución del caudal en los pozos que abastecen al APR de la localidad, como consecuencia de la sequía, ha generado serios problemas a sus habitantes.

Este déficit de 20,000 litros diarios ha generado racionamientos, lo que provoca la inquietud y preocupación entre los residentes a medida que se acerca la temporada estival.

Actualmente el cobro que realiza el APR a los usuarios por el servicio es mínimo, lo que hace imposible contar con recursos económicos, que permitan adquirir agua de terceros para compensar la insuficiencia en el suministro de agua, que es esencial para atender las necesidades de la comunidad. Una situación difícil que ha llevado a los dirigentes a buscar soluciones entre las distintas autoridades, solicitando la entrega de agua a través de camiones aljibes. Un pedido que aún no se ha materializado.

Gerald Bordonos dirigente del Servicio Sanitario Rural de la localidad explica, que "desde el año pasado que estamos con un déficit de agua, teníamos dos pozos, uno de ellos se secó y ahora solo contamos con uno que no da abasto. Hemos llamado a todos los organismos correspondientes a la DOH, con el municipio que hizo una encuesta y han pasado los meses y hasta ahora no hemos tenido respuesta a nuestro requerimiento de que nos apoyen con camiones aljibes. Acá la gente piensa que no estamos haciendo nada, pero hemos buscado todas las instancias para continuar con el servicio, estuvimos comprando agua, pero para un APR de escasos recursos no nos alcanza. Si seguíamos comprando agua en dos meses quedábamos en quiebra, porque necesitamos seguir

Marcela Angel / Coquimbo

@eldia_cl

Desde el mes de mayo, alrededor de 3000 familias de Tambillos, en la comuna de Coquimbo, se han visto afectados por problemas en la continuidad del suministro de agua potable. Esta situación es el resultado de la disminución del caudal en los pozos que abastecen al APR de la localidad, como consecuencia de la sequía.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

3º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "**Banco Estado con Peñaylillo**" Rol C-516-2018, con fecha 01.06.2023 comparece Manuel Aguirre Manriquez, por la demandante Banco del Estado de Chile, a US. respetuosamente digo: En lo principal, solicita desarchivo. **Otrosí:** Actualiza tasación del inmueble primer semestre año 2023, en la suma de **\$46.675.299**. Tribunal resuelve con fecha 02.06.2023: Desarchívese. Como se pide, se actualiza la tasación conforme al avalúo primer semestre 2023, con citación. Notifíquese conforme al art. 52 del CPC. Con fecha 08.08.2023 se solicita se notifique la resolución de 02 de junio de 2023 mediante avisos. Tribunal resuelve con fecha 9.08.2023, rectificada por resolución de 14.08.2023: Como se pide, notifíquese por avisos la presentación del folio 29 y su proveído de folio 31 al demandado, por 3 publicaciones en el Diario El Día de esta ciudad. **La Serena, veintinueve de Agosto de dos mil veintitrés.**

Erick Barrios R.
Secretario (s).

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

1º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "**Banco Estado con Prado**" Rol C-2753-2019, con fecha 09.01.2023 comparece Manuel Aguirre Manriquez, por la demandante Banco del Estado de Chile, a US. respetuosamente digo: En lo principal, solicita desarchivo. **Otrosí:** Actualiza tasación del inmueble primer semestre año 2023, en la suma de **\$75.421.500**. Tribunal resuelve con fecha 11.01.2023: A lo principal: Desarchívese. Al otrosí: Como se pide, se actualiza la tasación conforme al avalúo primer semestre 2023, con citación. Notifíquese conforme al art. 52 del CPC. Con fecha 08.08.2023 se solicita se notifique la resolución de 11 de enero de 2023 mediante un aviso publicado en el Diario El día de La Serena. Tribunal resuelve con fecha 31.08.2023, Como se pide, acompáñese borrador de extracto a publicar. **La Serena, 08-09-2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

pagando a los operadores, la luz y los suministros para que el sistema siga funcionando”, indicó.

En cuanto a los racionamientos, el dirigente comenta que al final del día ya no queda nada de agua para seguir con la distribución a la población, “el pozo en la noche no alcanza a cargarse mucho, en invierno tuvimos un poco más de agua que nos permitía cargar un poco mas el pozo, pero ahora las napas ya bajaron su caudal. Ya no da más. Es una situación frustrante, porque nadie nos toma en cuenta. No nos dan solución. Tambillo es un pueblito donde también tenemos gente, hay niños chicos, hay escuelas, hay postas, no todo debe centralizarse en Coquimbo urbano, nosotros también necesitamos el agua”.

Para Margarita Carvajal, vecina del sector comentó que la única forma de suplir la disminución en el caudal del pozo, es el abastecimiento por acarreo de agua, “el sector de santa Cecilia que está en la parte alta de la localidad está aún más complicado, porque el agua llega sin presión, porque el estanque que tenemos, está más abajo y como no tiene el agua suficiente, no logra impulsar el agua con fuerza. Tiene que estar el estanque lleno para que el agua pueda subir hacia ese sector, pero producto de la sequía es casi imposible que se llene el estanque”, explica.

“

Desde el año pasado que estamos con un déficit de agua, teníamos dos pozos, uno de ellos se secó y ahora solo contamos con uno que no da abasto”

GERALD BORDONES

DIRIGENTE DEL APR DE TAMBILLOS

Laura Araya es vecina del sector y comenta que el problema se arrastra hace ya varios meses, “nosotros que nos encontramos en el sector más alto, nos llega el agua tres a 4 horas al día y las personas que están en el centro le llega un chorrito de agua que no le alcanza ni para lavar, ni para bañarse, ni para que prenda el calefón. Es una situación difícil y no vemos soluciones de parte de dirigentes, ni de autoridades. Nosotros somos personas de bajos recursos



CEDIDA

Este déficit de 20,000 litros diarios ha generado racionamientos, lo que provoca la inquietud y preocupación entre los residentes a medida que se acerca la temporada estival.

y no tenemos la opción de comprar agua, porque es muy caro”.

El concejal de la comuna de Coquimbo, Guido Hernández planteó su molestia por lo que a su parecer resulta “una lenta respuesta la que han tenido este y los anteriores gobiernos respecto de una situación que ya afecta a familias completas, se habla de sequía, pero vemos que no se toman acciones de emergencia, los vecinos requieren profundizar sus pozos, aumentar la capacidad de acumulación de estanques. San Ramón podría ser una alternativa, de

manera de garantizar el acceso al agua para cientos de familia que ven como preocupación como pasa el tiempo y se hace cada vez más difícil poder ocupar los baños o cocinar”, indicó.

El APR de Tambillos abarca 133 arranques que brindan servicio a aproximadamente 3000 familias de la zona. Además, se deben considerar la demanda de agua de la escuela, el jardín infantil y la posta rural. Estos servicios se ven amenazados por los cortes en el suministro de agua, lo que impacta a una parte significativa de la población del sector.

CENTRO COMERCIAL TALCA 1600



LOCALES DE 61 Y 122 m²
Desde **2.890 UF**

TALCA 1600
SAN RAMÓN
COQUIMBO

+ (56) 9 9917 0806
VENTAS@OVCO.CL

OVCO | **35**
INMOBILIARIA años



LLAMADO Y BASES PARA CONCURSO INTERNO DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA (RESOLUCIÓN N°975 DE 06 OCTUBRE DE 2023)

De acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley 21.308, la entidad administradora de Salud Municipal, Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, representada para estos efectos por la Directora del Departamento de Salud, doña Lorena Casarín Muñoz, llama a concurso interno para proveer los cargos necesarios de la dotación de esta entidad administradora, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 14 de la ley 19.378.

El concurso consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores, siendo los preponderantes la experiencia, capacitación y calificación. Sobre la base de estos factores se asignará un puntaje, el cual operará como indicador selectivo para que la Comisión de Concursos proceda a seleccionar a los postulantes de acuerdo a las vacantes a proveer.

1. IDENTIFICACION DE LAS VACANTES:

Se llama a concurso interno para proveer las siguientes vacantes:

N° Cargos	DOTACIÓN	CATEGORÍAS	HORAS
94.32	Comunal	A, B, C, D, E, F	4150

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS BASES DE CONCURSO INTERNO:

Las presentes bases se encontrarán disponibles para ser descargadas en formato digital en la página web institucional de la Corporación Municipal www.corporacionlaserena.cl

Por su parte, la Resolución que llama a concurso, será emitida por la Directora de Salud de esta Corporación, y deberá publicarse en un periódico de los de mayor circulación en la comuna y mediante avisos fijados en la respectiva la Corporación Municipal y en los establecimientos de salud municipal.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Los requisitos para postular e ingresar a la dotación de salud primaria, serán calificados entre generales y específicos, a saber:

3.1 Requisitos Generales:

En el presente concurso, podrán postular aquellos interesados que reúnan los requisitos generales de ingreso establecidos en la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y el Decreto N°1.889 que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por dicho Estatuto.

Dichos requisitos generales son:

a) Ser ciudadano.

En casos de excepción determinados por la Comisión de Selección y Admisibilidad del Concurso Interno, esta podrá resolver la incorporación de profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido en Chile. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

c) Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.

d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

En el caso de los médicos cirujanos titulados en Chile después del 18 de abril de 2009, o que hayan obtenido después de esa fecha el reconocimiento, revalidación o convalidación del título profesional de médico cirujano, deberán tener aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM), según lo señalado en la Ley 20.261, que establece como requisito de ingreso a los cargos de médico cirujano de la atención primaria de salud municipal haber rendido y aprobado dicho examen.

e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

3.2 Requisitos Específicos:

Podrán postular los funcionarios que, a la fecha del llamado a concurso interno, cumplan los siguientes requisitos copulativos:

a) Ser funcionario contratado a plazo fijo en esta entidad administradora de salud municipal.

b) Haber cumplido una antigüedad de a lo menos tres años, continuos o discontinuos en modalidad de plazo fijo. Para efectos de este requisito, también se considerarán los años en que el funcionario haya prestado servicios en calidad de honorarios en esta entidad, sujeto a una jornada de trabajo de 33 o más horas semanales. Para mayor claridad, cabe señalar que la contabilización de los años de servicios en calidad de honorarios debe ser en esta misma entidad administradora. De acuerdo a ello, no se pueden acumular periodos de trabajo realizados en otras comunas para efectos del actual proceso.

Se hace presente que, todo funcionario podrá postular al cargo que conforme a su encasillamiento ha sido integrado en la dotación de salud municipal, cumpliendo con los requisitos y demás condiciones reglamentarias y legales. En consecuencia, se declarará inadmisibles, la postulación a cargos y horas distintas para los que fue contratado el postulante, por no ajustarse a lo dispuesto en el artículo único de la Ley 21.308.

4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Las postulaciones serán recepcionadas en un sobre cerrado, indicando nombre completo y apellidos del/la postulante, que contenga toda la documentación solicitada, dirigido a la "Comisión del Concurso Interno del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, año 2023". Dicho sobre deberá ser presentado materialmente en la Oficina de Partes de la Corporación Municipal, ubicada en calle Anima de Diego N°550, La Serena.

Los antecedentes se recibirán en la fecha señalada en el cronograma del concurso interno, de lunes a viernes desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas. Una vez ingresado el sobre respectivo, el postulante recibirá un comprobante de recepción de sus antecedentes.

Se hace presente que **no se recibirán postulaciones ni documentos fuera del plazo indicado en el cronograma de estas bases, como tampoco por otro medio que no sea el indicado precedentemente.**

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Certificado de Experiencia.
 - Certificado de Capacitación.
 - Certificado de última Calificación.
 - Certificado del periodo trabajado a honorarios. Sólo en el caso de invocar dicho tiempo laborado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 letra b) del Reglamento sobre el concurso interno establecido por la Ley 21.308 (Decreto N° 5 del 01 de septiembre de 2021).
 - Certificado (s) de capacitaciones no contempladas en la carrera funcionaria de la comuna del postulante, debidamente autorizados ante notario público indicando **que es copia fiel de su original.**
 - Ficha de postulación (Anexo N°1), completa, indicando toda la información solicitada con letra legible.
- En el caso de los documentos indicados en las letras a, b, c y d precedentes, serán emitidos por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de esta entidad administradora.

Para una mayor celeridad del proceso, los certificados serán derivados a cada uno de los establecimientos de salud pertenecientes a la red de Atención Primaria de Salud de la comuna de La Serena, lugar en donde podrán ser retirados por el postulante, debiendo dejarse constancia de dicho retiro indicando el nombre, la firma y la fecha del retiro de los documentos, en una nómina que será entregada al director del establecimiento correspondiente, junto a los referidos certificados.

Los certificados referidos estarán disponibles desde la fecha de apertura del presente concurso interno.

Se hace presente que los sobres que contienen las postulaciones de cada funcionario, se mantendrán cerrados hasta el momento en que la Comisión de Selección y Admisibilidad del Concurso Interno se constituya.

6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO:

Se establecerá una Comisión de Selección del Concurso - en adelante "la Comisión" - que será el organismo encargado de evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, la cual estará integrada por:

- El Director del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla o su representante.
- El Director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual se concursa.
- El jefe que corresponda de conformidad a la estructura definida en virtud de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 19.378, a la unidad en la que se desempeñará el funcionario.
- Un delegado designado por la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de la comuna con mayor representación, quien sólo tendrá derecho a voz.
- Un representante del Director del Servicio de Salud Coquimbo, quien actuará en calidad de Ministro de Fe.

7. MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Sólo los funcionarios que cumplan con los requisitos y cuyas postulaciones hayan sido declaradas admisibles, podrán acceder a la fase de evaluación.

En virtud de un procedimiento objetivo, los postulantes serán evaluados acorde al factor calificación, capacitación y experiencia. El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en los factores ya señalados.

La evaluación se llevará a cabo conforme a las pautas que se indican a continuación:

A. Factor Experiencia: La ponderación exigida para este factor será de un 50%.

B. Factor Capacitación: La ponderación exigida para este factor será de un 30%.

C. Factor Calificación: La ponderación establecida para este factor será de un 20%.

8. CONTRATACIÓN INDEFINIDA:

La resolución que disponga la contratación indefinida del funcionario, se dictará por la autoridad comunal, en un plazo no superior a 3 días hábiles contados desde la aceptación de aquél.

9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO:

El Concurso interno se llevará a cabo conforme al cronograma que se indicará a continuación.


Lo anterior, es sin perjuicio de que los plazos señalados en el cronograma podrán ser modificados por la Comisión, siempre y cuando exista causa justificada, de la que se dejará expresa constancia en acta, debiendo ser publicadas en la página web de la entidad administradora, la cual ya fue individualizada.

N°	ETAPA	FECHA
1	Dictación de la resolución que dispone la convocatoria	06 de octubre del año 2023
2	Publicación del Concurso Interno	16 de octubre del año 2023
3	Recepción de antecedentes	Del 23 de octubre del año 2023 al 07 de noviembre del año 2023
4	Etapas de admisibilidad	Desde el 15 de noviembre del año 2023
5	Evaluación de los postulantes y elaboración de listados según puntaje obtenido en la evaluación.	Desde el 20 de noviembre del año 2023
6	Emisión del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes	Hasta el 16 de diciembre del año 2023
7	Notificación del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes	Hasta el 20 de diciembre del año 2023

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR 24 DEMANDAS JUDICIALES

Servicio de Salud Coquimbo ha pagado \$2 mil millones en indemnizaciones

Marcela Ángel / La Serena

 @eldia_cl

Una negligencia médica, sin duda, puede cambiar de forma irreversible la vida de una persona y su familia. Una situación dramática que con frecuencia conduce a la presentación de demandas legales por parte de los afectados, para obtener una compensación por el daño físico o moral causado, como también ante el fallecimiento de un paciente.

En este sentido, en los últimos tres años, el Servicio de Salud Coquimbo ha pagado aproximadamente 2 mil millones de pesos, para indemnizar 24 causas judiciales presentadas por mala praxis médica. Si bien, los médicos pueden cometer errores involuntarios, en ocasiones existen casos en los que se ha demostrado una negligencia por parte de un profesional de la salud, lo que generalmente queda demostrado en tribunales.

Sergio Anseta, jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Salud Coquimbo, destaca el trabajo conjunto con hospitales y centros de salud para abordar las necesidades de las personas, priorizando una atención oportuna, expedita y de calidad. "En los últimos tres años, la Red Asistencial ha otorgado más de 2 millones de atenciones en los hospitales de la región. De todas ellas, solo se han tramitado 24 causas contra el Servicio de Salud Coquimbo por faltas de servicio, un

El proceso de otorgar indemnizaciones por mala praxis médica es una medida legal que busca compensar a pacientes que han sufrido lesiones o daños debido a negligencia médica. Desde el Servicio de Salud sostienen que han otorgado más de 2 millones de atenciones en los hospitales, por lo que la cifra de demandas es baja.

número considerablemente bajo si tomamos en cuenta la gran cantidad de atenciones realizadas. Estas 24 causas suman un monto aproximado de 2 mil millones de pesos, cifra que representa no más del 20% del total reclamado".

ALGUNOS DE LOS CASOS

En junio del 2023 se conoció la sentencia dictada por el Primer Juzgado de Letras de La Serena, que condenaba al Servicio de Salud de Coquimbo a pagar una indemnización total de \$60.000.000 por concepto de daño moral, a familiares de paciente que



Desde el Servicio de Salud señalan que seguirán esforzándose por responder de forma eficiente a la creciente demanda de salud de la comunidad,

LAUTARO CARMONA

falleció debido a un infarto agudo al miocardio por la atención ineficiente que le proporcionó el Hospital de Ovalle, en marzo de 2016.

En tanto, durante el año 2022, la Corte Suprema ordenó al Servicio de Salud Coquimbo a pagar 300 millones de pesos por daño moral a los padres de un niño en cuyo parto le fueron causadas secuelas permanentes. Mientras que este mismo año, el Tercer Juzgado de Letras de La Serena dictó sentencia contra el Servicio de Salud de Coquimbo, a pagar una indemnización de perjuicios a paciente que resultó con secuelas neurológicas y discapacidad debido a la atención negligente que recibió en la unidad de urgencia del Hospital de Andacollo, centro asistencial al que fue trasladado tras sufrir accidente

automovilístico, en julio de 2018.

Estos casos de negligencia médica en la Región de Coquimbo subrayan la constante necesidad de mejorar los protocolos, capacitación y supervisión médica. Abordar estas cuestiones es fundamental para garantizar una atención médica más segura y efectiva en beneficio de los pacientes y la comunidad en general.

En este sentido, el jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Salud Coquimbo señaló que "continuaremos esforzándonos por responder de forma eficiente a la creciente demanda de salud de la comunidad, utilizando todas nuestras capacidades para sacar adelante aquello que se nos ha confiado con excelencia, ética y humanización, como lo es la vida de las personas".

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023; A LAS 11:00 HORAS,** DEPARTAMENTO N°104 DEL PISO UNO, DEL EDIFICIO DOS, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°39, AMBOS DEL CONDOMINIO LLANOS DE SAN LUIS, SECTOR UNO, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE IGNACIO LOYOLA N°688, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN. SE INCLUYEN LOS DERECHOS PROPORCIONALES DE DOMINIO, USO Y GOCE SOBRE EL SUELO Y DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1438 VUELTA N°1946 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$47.534.991.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1844-2023**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SECO". La Serena, **once de Octubre de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

NOTIFICACIÓN POR AVISOS


3º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "Banco Estado con Arancibia" Rol C-3973-2019, con fecha 18.07.2023 comparece Manuel Aguirre Manriquez, por la demandante Banco del Estado de Chile, a US. respetuosamente digo: En lo principal, solicita desarchivo. **Otrosí:** Actualiza tasación del inmueble segundo semestre año 2023, en la suma de **\$49.890.154.** Tribunal resuelve con fecha 19.07.2023: Desarchívase. Como se pide, se actualiza la tasación conforme al avalúo segundo semestre 2023, con citación. Notifíquese conforme al art. 52 del CPC. Con fecha 08.08.2023 se solicita se notifique la resolución de 19 de julio de 2023 mediante avisos. Tribunal resuelve con fecha 9.08.2023, rectificadora por resolución de 14.08.2023: Como se pide, notifíquese por avisos la presentación del folio 25 y su proveído de folio 27 al demandado, por 3 publicaciones en el Diario El Día de esta ciudad. **La Serena, veintinueve de Agosto de dos mil veintitrés.**

Erick Barrios R.
Secretario (s).

LUEGO DE LA VISITA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE OBRAS PÚBLICAS

Desde CORPAN rechazan declaraciones de ministra López sobre túnel Agua Negra

Diego Jiménez D. / La Serena

 @eldia_cl

El proyecto de corredor por el Paso Agua Negra es una iniciativa que se viene anunciando hace mucho tiempo. Se pretende que con este paso mejore la conectividad entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, en Argentina. Sin embargo, luego de la última visita a la zona de la ministra de Obras Públicas, Jessica López, la autoridad señaló que el proyecto no se encontraba entre las actuales prioridades del Gobierno.

Al respecto, la ministra ha declarado que “es un proyecto complejo ya que es un túnel a gran altura, que tiene un costo bien significativo. Entonces, debemos mirarlo con todo detalle”. Además, ha afirmado que varios pasos alternativos se encuentran en análisis, añadiendo que “en una de esas encontramos uno que sea satisfactorio y, tal vez, no tan costoso, porque el túnel Agua Negra es bastante caro”.

Ante esta situación, desde el otro lado de la cordillera no hay buenas impresiones. De hecho, el ministro de Obras y Servicios Públicos de San Juan, Julio Ortiz, ha indicado que “se inventaron excusas para no construir el túnel” y que a su parecer nunca

La jefa de cartera no consideró la obra dentro de las prioridades para la región, ante esto, desde la Corporación Paso Agua Negra han indicado que no es una buena señal por parte del Gobierno Central.

existió voluntad política para llevar adelante la obra.

“NO ES BUENA SEÑAL”

Frente a tales declaraciones, Diario El Día conversó con Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso Agua Negra, para conocer el punto de vista de la organización en esta situación.

En relación a esto, la autoridad de la corporación declaró que no considerar al proyecto como prioridad regional no traería buenas consecuencias para la región. “Nosotros creemos que obviamente no es bueno para la región, no es buena señal tampoco del Gobierno Central”, afirmó.

Contrario a lo que la ministra de Obras Públicas señaló en su última visita, el presidente de Asuntos Internacionales de CORPAN indicó que se debe cambiar la perspectiva al analizar económicamente el proyecto. “Las mega obras son las que posibilitarían justamente salir

del atolladero económico en el que estaba el país”, aclaró.

Además, la autoridad corporativa instó a sopesar el esfuerzo que se ha hecho desde el país trasandino para llevar adelante el proyecto, declarando la obra se ha estado llevando a cabo solamente teniendo en cuenta la perspectiva chilena y no dándole mucha importancia al trabajo realizado en Argentina. “Lamentablemente, pareciera que hay poco manejo y mucho desconocimiento de las autoridades cada vez que asumen nuevos gobiernos y no se ve esta cosa como debiera verse seriamente”, comentó.

El director se sumó a las declaraciones del ministro argentino Julio Ortiz, señalando que efectivamente hace falta más voluntad política para levantar el proyecto, añadiendo que “estamos siendo tratados por el Gobierno de Chile como el patio trasero de La Quinta Región, eso no puede ser, no lo merece la región”.

La autoridad de CORPAN previno que este tipo de acciones podrían dañar la relación entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan. “Por supuesto que no es una buena noticia para nosotros que se entorpezca la relación que tenemos,

bicentenario, con la Provincia de San Juan”, aseveró.

Otro punto que tocó don Carlos Ruiz fue que este tipo de muestras corresponderían a un incumplimiento de tratados internacionales estipulados ya hace años. “No se están cumpliendo las leyes y eso es grave. Los gobiernos, el anterior y este, no están cumpliendo con lo que mandatan las leyes, que dicen que usted tiene que respetar los tratados y las cosas que firmó. Bueno, por eso en Argentina, en este caso San Juan, están tan enojados, porque no se cumple lo que se firmó y ellos ya cumplieron con esto de construir una carretera de casi cuatrocientos kilómetros”, declaró el director de la corporación.



Estamos siendo tratados por el Gobierno de Chile como el patio trasero de La Quinta Región, eso no puede ser, no lo merece la región”

CARLOS RUIZ
DIRECTOR DE CORPAN



45
AÑOS
1978 2023



JORGE DEL RÍO VARELA
MAURICIO VIERA RETAMAL
MARTILLEROS CONCURSALES

26 OCTUBRE - 11 HRS.

Contacto: Fernando Pizarro:
+569 4405 8212 / 2 2465 3777 · info@jdv.cl

ORDENADO POR DON **MARCELO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, LIQUIDADOR TITULAR “**INVERSIONES PIPESA LTDA.**” EN LIQUIDACIÓN FORZOSA, JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, ROL C-5375 2022.

MAQUINARIAS Y EQUIPOS
OBRAS CIVILES - MINERÍA Y OTROS

CURVADORAS - TUNELERAS - EQUIPOS AUTÓNOMOS “CATERPILLAR”
TIENDE TUBOS C/ PLUMA - PIPE WELDER - SOLDADORAS PARA
TUBERÍAS - ZANJADORA - MANDRILES - MOTOSOLDADORAS
“LINCOLN” - GEN SET - GENERADORES - COMPRESORES “INGERSOLL
RAND” - GRÚA TELESCÓPICA “GROVE” - HORQUILLA “TOYOTA”
CAMIÓN “CHEVROLET” CON ESTANQUE COMBUSTIBLE
EQUIPOS DE OFICINA: PLOTTER - SERVIDOR Y OTROS

EXHIBICIÓN: AV. EDUARDO FREI MONTALVA 22.500, RUTA 5 NORTE, LAMPA, DESDE EL 16 HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 10 A 17 HRS. (EXCEPTO DOMINGO) Y SÁBADO DE 10 A 13:30 HRS. SOLICITAR LISTA DE LOTES Y CONDICIONES DEL REMATE A INFO@JDV.CL - FOTOGRAFÍAS E INFORMACIÓN ADICIONAL EN WWW.JDV.CL

COMISIÓN
7% +IVA

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS**, DEPARTAMENTO N°707 DEL PISO 7 Y LA BODEGA N°108 DEL PRIMER PISO, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR -EDIFICIO LOTE A-DOS, CON ACCESO GENERAL POR AVENIDA PACÍFICO N°751, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°78 DEL MISMO CONDOMINIO, Y LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A FOJAS 2981, N°2085 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$76.229.742.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C- 1114-2023**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON CORDOVA**”. La Serena, 11-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILERA JULIO, SONIA DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

AGUILERA RAMÍREZ, MISAEL DE JESÚS: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2017, publicada el 15-11-2017.

ALCAYAGA ROJAS, ROSA ERCILIA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2021, publicada el 02-08-2021.

ALTAMIRANO MORALES, LUIS ARTEMIO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2018, publicada el 17-12-2018.

ANGEL ANGEL, NORMA LUCÍA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

ANGEL CALLEJAS, DELFINA DEL ROSARIO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2016, publicada el 01-07-2016.

APABLAZA MOLINA, LUISA IRMA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2018, publicada el 01-06-2018.

APABLAZA PORTILLA, HÉCTOR ALADINO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-12-2015, publicada el 04-01-2016.

ARANCIBIA MUÑOZ, RUDECINDO ANTONIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ARAYA ARAYA, GASTÓN MIGUEL: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-10-2009, publicada el 15-10-2009.

ARAYA MICHEA, JOSÉ DEL ROSARIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2022, publicada el 01-07-2022.

ARAYA RIVERA, PATRICIO ENRIQUE: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

ARAYA TELLO, AMADIEL DEL TRÁNSITO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2012, publicada el 16-08-2012.

ARDILES LEDESMA, MARÍA MERCEDES: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

ARIAS ASTORGA, ROBERTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

ARREDONDO JELDES, PEDRO PASCUAL SANTOS: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2005, publicada el 03-10-2005.

ASTUDILLO, JOSÉ AGUSTÍN: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2022, publicada el 01-06-2022.

BARAHONA GONZÁLEZ, ANDRÉS ABELINO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2017, publicada el 15-09-2017.

BARAHONA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-02-2010, publicada el 01-03-2010.

BARRIENTOS VERA, MARIA BALBINA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2023, publicada el 16-08-2023.

CABALLERO VILICHICH, JULIO VICENTE: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

CAMPOS RÍOS, JORGE ANTONIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

CAMPUSANO ÁLVAREZ, NORMA DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

CARVAJAL ECHEVERRÍA, JUVENAL GONZALO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

CARVAJAL MOLINA, JULIA DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

CASTILLO, MARÍA GRACIELA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2018, publicada el 15-01-2018.

CASTILLO MATURANA, CARLOS BENEDICTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2021, publicada el 15-04-2021.

CASTILLO PIZARRO, CLARA ROSA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

CASTILLO SOLA, AÍDA DEL ROSARIO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

CASTRO BARRAZA, MIGUEL LUIS: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

CASTRO CONTRERAS, ADOLFO DEL ROSARIO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

CASTRO VIERA, DANILO DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2011, publicada el 01-06-2011.

CERDA OLIVA, MAGALY DE LAS MERCEDES: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2021, publicada el 01-07-2021.

CHACANA CUELLO, ARNOLDO DE JESÚS: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2012, publicada el 15-05-2012.

CHACÓN NÚÑEZ, RAÚL NORBERTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-10-2004, publicada el 02-11-2004.

CHÁVEZ ARAYA, ANA DEL MERCEDES: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

CHÁVEZ LEÓN, MARÍA GEORGINA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

COBS ROJAS, MATILDE: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2017, publicada el 15-12-2017.

CORREA VENECIANO, CARLOS ENRIQUE: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2017, publicada el 15-05-2017.

CORTÉS GARCÍA, CARLOS EDUARDO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2019, publicada el 15-07-2019.

CORTÉS MUÑOZ, VÍCTOR DANIEL: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

CUELLO ÁVILA, ELENA CELESTINA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2013, publicada el 01-08-2013.

CUELLO VALENZUELA, JOVITA DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2014, publicada el 01-04-2014.

DÍAZ GALLEGUILLOS, CLODOMIRO ANTONIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2019, publicada el 01-04-2019.

DURÁN GUTIÉRREZ, MARÍA ERNA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

DURÁN MENESES, GLADYS DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

FLORES FLORES, BERTILA DEL CARMEN: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

FLORES FLORES, NOEMA DE MERCEDES: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2015, publicada el 15-01-2015.

GALAZ PASTÉN, AURELIA DEL CARMEN: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2022, publicada el 01-04-2022.

GALLARDO CAMPOS, BERNABÉ DEL ROSARIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2017, publicada el 02-01-2018.

GARCÍA CORTÉS, EDMUNDO DEL CARMEN: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2018, publicada el 15-11-2018.

GÓMEZ CARDENAS, ALICIA GUADALUPE: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2021, publicada el 17-05-2021.

GÓMEZ CARMONA, PEDRO MIGUEL: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

GÓMEZ TAPIA, MANUEL RAÚL: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2014, publicada el 15-04-2014.

GONZÁLEZ LEYTON, JORGE GILBERTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

GUERRA SAN FRANCISCO, ABRAHAM: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

GUERRERO TAPIA, LAURA MERCEDES: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, HUGO HERNÁN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

HENRÍQUEZ VÉLIZ, DORY CRISTINA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

HERRERA PÁEZ, GRICELDA MARGOT: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

HERRERA VEGA, ROSA ELENA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

IBARBE LEYTON, LIDIA ASMINDA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

IBARRA BANIC, MIRKO ENRIQUE: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

JULIO GODOY, DUVAMEL ENRIQUE: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

LAGOS FEEST, BERNARDITA CECILIA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

LATORRE O'NELL, JORGE HERNANDO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2020, publicada el 02-11-2020.

LEÓN LORCA, LUIS ALBERTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

LÓPEZ, NOELFA ELENA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2013, publicada el 15-11-2013.

LÓPEZ ÁVILA, HÉCTOR MANUEL: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

MIRANDA, ROLANDO ANTONIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2009, publicada el 01-07-2009.

MONÁRDEZ CASTILLO, JEORJINA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

MORALES CHAMORRO, OLGA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

MUÑOZ, BENIGNO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2016, publicada el 01-12-2016.

MUÑOZ CASTRO, ALFREDO GERMÁN: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2016, publicada el 02-05-2016.

MUÑOZ MORALES, ADOLFO OCTAVIO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

NARBONA YÁÑEZ, DANIEL HUMBERTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2013, publicada el 15-07-2013.

OCHOA CARVAJAL, MANUEL ROBERTO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

OLIVARES PEREIRA, LORENA DEL PILAR: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2020, publicada el 03-02-2020.

PASTENES PASTENES, HÉCTOR LUCIANO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

PÉREZ DUBO, JUANA ROSA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

PÉREZ URQUETA, ADA LUZ MARGARITA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2021, publicada el 02-08-2021.

PÉREZ VIVAR, JORGE LUIS: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2021, publicada el 15-02-2021.

PORTILLA CONTRERAS, GUILLERMO OMAR: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

RIQUELME COLLAO, BRUNILDA DALIS: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2015, publicada el 15-05-2015.

RIVERA, AMELIA GUILLERMINA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2021, publicada el 03-05-2021.

RIVERA CORTÉS, OLGA RAQUEL: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2015, publicada el 15-04-2015.

RIVERA ORTIZ, CARLOS ALONSO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2013, publicada el 15-11-2013.

RIVEROS LARRONDO, MARÍA LUISA VERÓNICA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

ROJAS ANGEL, LAURA ELENA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

ROJAS ARAYA, KAREN YACORRETT: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2023, publicada el 16-08-2023.

RUIZ PIÑONES, AURELIA DEL TRANCITO: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2021, publicada el 01-06-2021.

SAAVEDRA GONZÁLEZ, FRANKLIN DEL CARMEN: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

SALINAS VALENZUELA, LUIS ARMANDO: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2008, publicada el 01-08-2008.

SANTANDER ARAYA, HÉCTOR DEL CARMEN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

SANTANDER ROJAS, JUANA ISABEL: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

TAPIA, ANA CELIA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2014, publicada el 03-11-2014.

TAPIA ARAYA, JOSÉ AMADIEL: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

TAPIA CASTILLO, JOSÉ MANUEL: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2004, publicada el 01-09-2004.

URQUIETA FLORES, RAMONA IRENE: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2021, publicada el 01-09-2021.

VARAS CARVAJAL, CECILIA ANGÉLICA: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2006, publicada el 15-11-2006.

VEGA GALLEGUILLAS, HERNÁN: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2021, publicada el 15-04-2021.

VELÁSQUEZ PIZARRO, LAURA ISABEL: con fecha 12-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

VILLALOBOS VALDIVIA, ESTELA ELIANA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2015, publicada el 01-06-2015.

YAPOR GUERRERO, AMÉRICA: con fecha 11-10-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-01-2009, publicada el 15-01-2009.

BUGUEÑO, ISOLINA: con fecha 03-10-2023 agrega herederoa Hijo(a) MARÍA ISOLINA PERALTA BUGUEÑO, en Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

AGUILAR SUAZO, CÉSAR ANTONIO: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ESTEBAN AGUILAR ALFARO, JORGE ANDRÉ AGUILAR ESCALANTE, con fecha 12-10-2023.

AGUILERA GARCÍA, MÓNICA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DANIELA FRANCISCA UBIERNA AGUILERA, JULIO ANDRÉS UBIERNA AGUILERA, a Cónyuge JULIO ORLANDO UBIERNA SAAVEDRA, con fecha 10-10-2023.

AGUIRRE CAMPUSANO, MANUEL MARTÍN: a Hijo(a)s MANUEL EDUARDO AGUIRRE MANCILLA, IVÁN PATRICIO AGUIRRE MANCILLA, ANGÉLICA DEL CARMEN AGUIRRE MANCILLA, a Cónyuge CLORINDA ROSARIO MANCILLA LÓPEZ, con fecha 11-10-2023.

AGUIRRE ORTIZ, LUIS ADRIÁN: a Hijo(a)s ORLANDO JORGE AGUIRRE ORTIZ, MÓNICA DEL CARMEN AGUIRRE ORTIZ, SERGIO ALEJANDRO AGUIRRE ORTIZ, SANDRA ISABEL AGUIRRE ORTIZ, a Cónyuge BONA DEL CARMEN ORTIZ SGOVIA, con fecha 12-10-2023.

AGUIRRE ZEPEDA, RAQUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN ALFARO AGUIRRE, RAQUEL DEL CARMEN ALFARO AGUIRRE, EMA DEL CARMEN ALFARO AGUIRRE, ELIANA DEL

CARMEN ALFARO AGUIRRE, a Nieto(a) MARÍA JESÚS ALFARO PÉREZ, a Cónyuge SERGIO EMILIANO ALFARO GUERRA, con fecha 11-10-2023.

ALEGRE ARAYA, VITALICIA ALDECIRA: a Hijo(a)s JAVIER OSVALDO VALDÉS ALEGRE, JORGE AMPELIO VALDÉS ALEGRE, a Cónyuge GORJE OSVALDO VALDÉS MOLINA, con fecha 11-10-2023.

ÁLVAREZ ESCOBAR, GRACIELA ISABEL: a Hijo(a)s YAZMÍN MILEVA FUENTES ÁLVAREZ, CHRISTIAN MICHAEL FUENTES ÁLVAREZ, MARCELO EMMA-NUEL FUENTES ÁLVAREZ, ALLAN HUMBERTO FUENTES ÁLVAREZ, con fecha 11-10-2023.

ÁLVAREZ NEIRA, LUIS HERMINIO: a Hijo(a)s ALAN OSVALDO ÁLVAREZ AGUIRRE, NANCY DEL CARMEN ÁLVAREZ AGUIRRE, JESSICA ALEJANDRA ÁLVAREZ AGUIRRE, RUTH TERESA ÁLVAREZ AGUIRRE, LUIS ALBERTO ÁLVAREZ AGUIRRE, a Cónyuge OTILIA DEL ROSARIO AGUIRRE AGUIRRE, con fecha 11-10-2023.

ANACONA ROJAS, VÍCTOR ANTONIO: a Hijo(a)s JACQUELINE ELIANA ANACONA VEGA, CRISTIAN ALONSO ANACONA VEGA, SILVANA ARGENTINA ANACONA MALDONADO, a Cónyuge FRESIA ELEANA VEGA CERDÁ, con fecha 12-10-2023.

ARAYA, MARIO ALFONSO: a Hijo(a)s DELFINA DEL TRÁNSITO ARAYA GODOY, MARÍA ELENA ARAYA CORREA, MARIO ALFONSO ARAYA CORREA, JORGE RIGOBERTO ARAYA CORREA, ROSA DEL CARMEN ARAYA GODOY, MARÍA SOLEDAD ARAYA GODOY, LUIS ENRIQUE ARAYA GODOY, TERESA ISABEL ARAYA GODOY, con fecha 11-10-2023.

ARAYA BARRIOS, MARTA VIOLETA: a Hijo(a) LUIS ARTURO VALDIVIA ARAYA, con fecha 11-10-2023.

ARAYA CAMPUSANO, JUANA VIRTUDES: a Hijo(a)s PABLINA TRINIDAD VILLAR ARAYA, MARÍA EUGENIA VILLAR ARAYA, DANY JEANETT ARAYA ARAYA, YEFRI ANTONIO ARACENA ARAYA, CRISTIAN MAURICIO ARAYA ARAYA, ROBERTO PATRICIO ARAYA ARAYA, con fecha 12-10-2023.

ARAYA GODOY, HUGO: a Hijo(a)s CÉSAR HUMBERTO ARAYA VILLANUEVA, CRISTINA ISABEL ARAYA VILLANUEVA, MÓNICA SOLEDAD ARAYA VILLANUEVA, TERESA PATRICIA ARAYA VILLANUEVA, CARLOS ALBERTO ARAYA VILLANUEVA, CECILIA MARGARITA ARAYA VILLANUEVA, a Cónyuge TERESA DE JESÚS VILLANUEVA ARANCIBIA, con fecha 11-10-2023.

ARAYA MUÑOZ, RODRIGO IVÁN: a Hijo(a) RYAN ALEXANDER ARAYA TAPIA, con fecha 11-10-2023.

ARAYA VALDÉS, ARIO ENRIQUE: a Hijo(a)s ENRIQUE ANTONIO ARAYA FLORES, ELBA MARCELA ARAYA FLORES, CARLOS ARIO ARAYA MORALES, ARIANA ALEJANDRA ARAYA CONTRERAS, CARLA LIBUSA ARAYA CONTRERAS, DARÍO SALVADOR ARAYA CONTRERAS, a Cónyuge HILDA DEL ROSARIO CONTRERAS CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

ARDILES CASTILLO, JORGE EDMUNDO: a Hijo(a)s ANGÉLICA PAOLA DEL ROSARIO ARDILES CASTRO, YASNA YUDITH ARDILES CASTRO, JORGE PATRICIO ARDILES CASTRO, SEGUNDO MAURICIO ARDILES MONDACA, con fecha 11-10-2023.

ARGANDOÑA ARGANDOÑA, ZOILA DE LA CRUZ: a Hijo(a)s ANGÉLICA ROSARIO CARVAJAL ARGANDOÑA, DIONISIA LEONOR CARVAJAL ARGANDOÑA, JUAN ANGEL CARVAJAL ARGANDOÑA, OLGA DEL ROSARIO CARVAJAL ARGANDOÑA, LEONTINA DEL TRÁNSITO CARVAJAL ARGANDOÑA, GABRIEL HERNANDO CARVAJAL ARGANDOÑA, SAMUEL ERNESTO CARVAJAL ARGANDOÑA, a Nieto(a)s MARÍA TERESA CONTRERAS CARVAJAL, JUANA JESÚS CONTRERAS CARVAJAL, MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ CARVAJAL, ROBERTO CARLOS ORTIZ CARVAJAL, ROSA ANA RODRÍGUEZ CARVAJAL, ISABEL FERNANDA ROJAS CARVAJAL, EDUARDO PATRICIO ROJAS CARVAJAL, SUSANA DEL CARMEN ROJAS CARVAJAL, JOSÉ LUIS ROJAS CARVAJAL, SILVIA ALICIA ROJAS CARVAJAL, EFRAÍN ALFREDO ROJAS CARVAJAL, KAREN ANDREA ROJAS CARVAJAL, CLAUDIO ANDRÉS ROJAS CARVAJAL, TERESA DE JESÚS ROJAS CARVAJAL, RODRIGO ANDRÉS MONROY CARVAJAL, DANIELA ORNELLA MONROY CARVAJAL, RICARDO BERTTONI CORTÉS CARVAJAL, MIRIAM NATALI ROJAS CARVAJAL, con fecha 11-10-2023.

ARGANDOÑA CERDA, GENOVEVA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GERMÁN PATRICIO CORTÉS ARGANDOÑA, NELSON RAÚL CORTÉS ARGANDOÑA, NELLY GENOVEVA CORTÉS ARGANDOÑA, HÉCTOR VICENTE CORTÉS ARGANDOÑA, JAIME ROMÁN CORTÉS ARGANDOÑA, ALEX EDUARDO CORTÉS ARGANDOÑA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RAÚL BARTOLO CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

ARREDONDO, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s JUAN LUIS ARREDONDO BARRAZA, HÉCTOR MIGUEL ARREDONDO BARRAZA, JAIME ANTONIO ARREDONDO BARRAZA, FRANCISCO ALBERTO ARREDONDO BARRAZA, a Cónyuge MARINA INÉS BARRAZA MOLINA, con fecha 12-10-2023.

ASTORGA RAMOS, RODOLFO GONZALO: a Hijo(a) MARÍA BELEN DE LOURDES ASTORGA ORREGO, con fecha 12-10-2023.

BARAHONA PAREDES, ALEJANDRO ARMANDO: a Hijo(a)s VIVIANA MARITZA BARAHONA ARAYA, ALEJANDRO FABIÁN BARAHONA ARAYA, LUIS ARMANDO BARAHONA ARAYA, MIRSA AMUZCKA BARAHONA ARAYA, NIDIA KARINA BARAHONA ARAYA, LIDIA SUSAN BARAHONA ARAYA, DAYSI DEL CARMEN BARAHONA LAY, NURY EUGENIA BARAHONA ARAYA, a Cónyuge MARÍA VITALIA ARAYA, con fecha 11-10-2023.

BARAHONA TORREJÓN, BERTA ROSA: a Hijo(a)s IRIS VERÓNICA ZAMBRA BARAHONA, NÉLIDA ENRIQUETA ZAMBRA BARAHONA, IVÁN AGUSTÍN ZAMBRA BARAHONA, LUIS ENRIQUE ZAMBRA BARAHONA, BERTA LUCILA ZAMBRA BARAHONA, INGRID MARÍA ZAMBRA BARAHONA, RODRIGO ANDRÉS ZAMBRA BARAHONA, a Cónyuge IBAR ENRIQUE ZAMBRA RIVERA, con fecha 10-10-2023.

BARRAZA FLORENCIO ELÍAS: a Hijo(a)s GUILLERMO ELÍAS BARRAZA PIZARRO, JOSÉ ANTONIO BARRAZA PIZARRO, ARMANDO ENRIQUE BARRAZA PIZARRO, CARLOS ARTEMIO BARRAZA PIZARRO, CARMEN MARINA BARRAZA PIZARRO, ANA MARÍA BARRAZA PIZARRO, ROSA ELIANA BARRAZA PIZARRO, MANUEL FERNANDO BARRAZA PIZARRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CLARA JESÚS PIZARRO PIZARRO, con fecha 11-10-2023.

BARRAZA MOLINA, MARINA INÉS: a Hijo(a)s JUAN LUIS ARREDONDO BARRAZA, HÉCTOR MIGUEL ARREDONDO BARRAZA, JAIME ANTONIO ARREDONDO BARRAZA, FRANCISCO ALBERTO ARREDONDO BARRAZA, con fecha 10-10-2023.

BARRAZA POZO, SALVADOR ARSENIÓ: a Hijo(a)s JOSÉ ELÍAS BARRAZA URRÁ, SALVADOR JORGE BARRAZA URRÁ, JACQUELINE MARJORIE BARRAZA URRÁ, CRISTIAN RODRIGO BARRAZA URRÁ, CINDY ELIZABETH BARRAZA VALDIVIA, CLAUDIO ANDRÉS BARRAZA VALDIVIA, con fecha 11-10-2023.

BARRAZA VEGA, DAVID DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN BARRAZA MOLINA, JAVIER ANTONIO BARRAZA MOLINA, PATRICIO DAVID BARRAZA MOLINA, FRANCISCO DE LOS ANGELES BARRAZA MOLINA, RUBY ESTER BARRAZA MOLINA, CELINDA DANIELA BARRAZA MOLINA, SABINA ROSALBA BARRAZA MOLINA, a Cónyuge SABINA RAMONA MOLINA, con fecha 11-10-2023.

BLANCO ÁLVAREZ, ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL BLANCO ROSSI, ENRIQUE BLANCO ROSSI, ILEANA MARTA BLANCO ROSSI, XIMENA ADRIANA BLANCO ROSSI, con fecha 11-10-2023.

BUGUEÑO ARAYA, GALVARINO: a Hijo(a)s BENEDICTO ENRIQUE BUGUEÑO LÓPEZ, VIRGINIA DEL CARMEN BUGUEÑO LÓPEZ, WILSON DEL ROSARIO BUGUEÑO LÓPEZ, MIGUEL BERNARDINO BUGUEÑO LÓPEZ, JOSÉ GALVARINO BUGUEÑO LÓPEZ, DEIMA ISABEL BUGUEÑO LÓPEZ, a Cónyuge DIGNA DEL TRÁNSITO LÓPEZ CORTÉS, con fecha 12-10-2023.

BUGUEÑO TALAMILLA, IDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GLADYS RIFFO BUGUEÑO, SANTIAGO SEGUNDO RIFFO BUGUEÑO, LIDIA IRENE RIFFO BUGUEÑO, a Nieto(a)s RODDY MARCELO BUGUEÑO RIFFO, ABEL EDGARDO BUGUEÑO RIFFO, LEONORA DEL CARMEN BUGUEÑO RIFFO, a Cónyuge SANTIAGO RIFFO CAMPOS, con fecha 11-10-2023.

CÁCERES GONZÁLEZ, PATRICIO HUMBERTO: a Hijo(a)s KATHERINE ESTER CÁCERES BRUNA, CLAUDIA JACQUELINE CÁCERES BRUNA, MATÍAS FELIPE CÁCERES CASTILLO, PATRICIO HERNÁN CÁCERES BRUNA, MATEO PATRICIO CÁCERES RIVERA, con fecha 11-10-2023.

CALDERÓN RODRÍGUEZ, ALEX DAVID: a Hijo(a)s SHEILA NEVENKA CALDERÓN ABDALA, DAVID GEOVANNI CALDERÓN ABDALA, a Cónyuge SADDY JEANNETTE ABDALA D'ARCANGELI, con fecha 10-10-2023.

CARMONA, REDOLINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s RAÚL ALFONSO GALLARDO CARMONA, MARIO DEL ROSARIO ROJAS CARMONA, SANDRA ANGÉLICA ROJAS CARMONA, JAVIER ALEJANDRO ROJAS CARMONA, ROXANA BEATRIZ ROJAS CARMONA, con fecha 11-10-2023.

CARREÑO TELLO, DOMITILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARCELINO AUGUSTO CASTILLO CARREÑO, ROSA HERMINIA CARREÑO CARREÑO, JULIA DEL CARMEN CASTILLO CARREÑO, JUAN LUIS CASTILLO CARREÑO, VÍCTOR MANUEL CASTILLO CARREÑO, CRISTIAN ALEJANDRO CASTILLO CARREÑO, MARÍA GRACIELA CASTILLO CARREÑO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VÍCTOR MANUEL CASTILLO, con fecha 11-10-2023.

CARRIZO ROJAS, JUAN ANTONIO: a Hijo(a) MARCELA ALEJANDRA CARRIZO ARANCIBIA, con fecha 11-10-2023.

CARVAJAL ALZAMORA, MARINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIGUEL PATRICIO NAVEA CARVAJAL, MARISOL ANDREA NAVEA CARVAJAL, RODRIGO ESTEBAN NAVEA CARVAJAL, a Cónyuge PEDRO SEGUNDO NAVEA BONILLA, con fecha 11-10-2023.

CARVAJAL ANGEL, CARLOS IVÁN: a Hijo(a)s ANGÉLICA IVONNE CARVAJAL AGUIRRE, DANIEL FRANCISCO CARVAJAL AGUIRRE, CARLOS OLIVER CARVAJAL AGUIRRE, JACOB MOISÉS CARVAJAL AGUIRRE, a Cónyuge ESTHER MALENO DE LEÓN, con fecha 10-10-2023.

CARVAJAL CALDERÓN, ESTEBAN ANTONIO: a Hijo(a)s ABIGAIL ESTER CARVAJAL ANZA, MARLENE SOLEDAD CARVAJAL ANZA, PAULINA MARÍA CARVAJAL ANZA, a Cónyuge PETRONILA POLONIA ANZA TERÁN, con fecha 10-10-2023.

CARVAJAL DÍAZ, IRIS ELIANA: a Hijo(a)s IRIS ELIANA RODRÍGUEZ CARVAJAL, AÍDA CARMEN MUÑOZ CARVAJAL, JUAN ALONSO RODRÍGUEZ CARVAJAL, LUIS GASPARD RODRÍGUEZ CARVAJAL, PEDRO ALFONSO RODRÍGUEZ CARVAJAL, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CARVAJAL, ERCIRA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVAJAL, CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ CARVAJAL, JORGE ORLANDO RODRÍGUEZ CARVAJAL, OSCAR MANUEL RODRÍGUEZ CARVAJAL, SERGIO TRÁNSITO RODRÍGUEZ CARVAJAL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS GASPARD RODRÍGUEZ, con fecha 12-10-2023.

CASTILLO ARAYA, NOLBERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARITZA ISABEL VEGA CASTILLO, ELEODORO EMILIO VEGA CASTILLO, MANUEL ENRIQUE VEGA CASTILLO, ALICIA ELENA VEGA CASTILLO, FRANCISCO JAVIER VEGA CASTILLO, PAMELA DEL CARMEN VEGA CASTILLO, MIGUEL OMAR VEGA CASTILLO, con fecha 11-10-2023.

CASTILLO FLORES, RAÚL FERNANDO: a Hermano(a)s JUANA LIDIA CASTILLO FLORES, PATRICIA ELIZABETH CASTILLO FLORES, JUANA CASTILLO FLORES, a Sobrino(a) ANGELINA DEL PILAR SERRA CASTILLO, con fecha 11-10-2023.

CASTILLO OGALDE, BALBINA ELOÍSA: a Hijo(a)s PATRICIA SOLEDAD ESPINOSA CASTILLO, JUAN MARTÍN ESPINOSA CASTILLO, a Nieto(a)s PAOLA DE LOURDES CONTRERAS ESPINOSA, RODRIGO MANUEL CONTRERAS ESPINOSA, MARCELA ALEJANDRA CONTRERAS ESPINOSA, GLORIA VICTORIA CONTRERAS ESPINOSA, CRISTOPHER ANDRÉS CONTRERAS ESPINOSA, con fecha 11-10-2023.

CASTILLO SILVA, ESTEBAN NICOLÁS: a Hijo(a) NICOLE AINHOA CASTILLO ALVAREZ, con fecha 11-10-2023.

CASTILLO TORO, ZUNILDA INÉS: a Hijo(a) MIGUEL ANGEL VILLALOBOS CASTILLO, con fecha 11-10-2023.

CATALDO GONZÁLEZ, ESTER DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CLO-RINDO DEL CARMEN CAMPUSANO CATALDO, SARA BEATRIZ CAMPUSANO CATALDO, NOEMÍ MERCEDES CAMPUSANO CATALDO, ERMELINDA GENEVEVA CAMPUSANO CATALDO, DANIEL ANTONIO CAMPUSANO CATALDO, JOSÉ AGUSTÍN CAMPUSANO CATALDO, CLAUDIO DEL CARMEN VEGA CATALDO, a Nieto(a) AMADOR SAMUEL ATALIVAR CAMPUSANO MOLINA, con fecha 12-10-2023.

CAUL CÁCERES, BRAULIO BERNARDO: a Hijo(a)s FABIÁN ALBERTO CAUL CORTÉS, FRANCISCA VALENTINA CAUL CORTÉS, FLORENCIA AGUSTINA CAUL CORTÉS, a Cónyuge MARCIA PAOLA CORTÉS DÍAZ, con fecha 11-10-2023.

CHILCUMPA CERDA, ELVIS IVÁN: a Hijo(a)s ARELI NOEMÍ CHILCUMPA PAZ, EZEQUIEL AARON CHILCUMPA PAZ, NEHEMIÁS DAVID CHILCUMPA PAZ, a Cónyuge GINETTE ANGELA PAZ MALLEGA, con fecha 11-10-2023.

CIFUENTES JAMETT, DORALISA DEL TRÁNSITO: a Cónyuge ARNOLDO DEL CARMEN ALVAREZ PEREIRA, con fecha 11-10-2023.

CIFUENTES LILLO, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s FERNANDA MICAELA CIFUENTES GUEVARA, KARINA JANNETT CIFUENTES GUEVARA, GONZALO ISIDRO CIFUENTES GUEVARA, MARÍA CONSTANZA CIFUENTES GUEVARA, a Cónyuge JEANETTE DEL PILAR GUEVARA MANRIQUEZ, con fecha 10-10-2023.

CISTERNA ACOSTA, HUGO CLODOMIRO: a Hijo(a)s CAROLINA ALEXANDRA CISTERNA CISTERNAS, YASNA ALEJANDRA CISTERNA CISTERNAS, a Cónyuge MAGDALENA DEL CARMEN CISTERNAS CISTERNAS, con fecha 11-10-2023.

CONSTANCIO LARRONDO, AYDÉE DEL ROSARIO: a Hijo(a)s YEMMY OLGA MERCEDES OLIVARES CONSTANCIO, WALTER GUIDO RENÉ OLIVARES CONSTANCIO, a Cónyuge GUIDO IVÁN OLIVARES FREDÉS, con fecha 11-10-2023.

CONTRERAS, INÉS OLINDA: a Hijo(a)s MÓNICA OLINDA ROJAS CONTRERAS, JAIRO HERMAN ROJAS CONTRERAS, PATRICIO OSVALDO ROJAS CONTRERAS, HUGO ARMANDO ROJAS CONTRERAS, RAÚL HERNÁN ROJAS CONTRERAS, PEDRO

FRANCISCO ROJAS CONTRERAS, MANUEL ALFONSOROJAS CONTRERAS, a Nieto(a)s ANGELA ANDREA DÍAZ ROJAS, LUISA FRANCISCA DEL CARMEN DÍAZ ROJAS, con fecha 11-10-2023.

CONTRERAS CODORNIÚ, MARIO ARMANDO: a Hijo(a)s TERESA DEL CARMEN CONTRERAS MUÑOZ, MARIO ANTONIO CONTRERAS MUÑOZ, a Cónyuge NORTA LINA MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 11-10-2023.

CONTRERAS ILLANES, JOSÉ DANIEL: a Madre MARGARITA INÉS ILLANES AGUIRRE, con fecha 11-10-2023.

CONTRERAS MUÑOZ, ENILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SILVIA VERÓNICA CORTÉS CONTRERAS, JULIO JOSÉ LUIS RAMÍREZ CONTRERAS, JUAN EDUARDO RAMÍREZ CONTRERAS, PATRICIO BERNARDO RAMÍREZ CONTRERAS, con fecha 11-10-2023.

CORTÉS, NELA MERCEDES: a Hijo(a)s JUAN JAVIER COO CORTÉS, RAMÓN ROSENDO COO CORTÉS, DIANILO HERNÁN COO CORTÉS, BRISA YALILE COO CORTÉS, LUIS EUGENIO COO CORTÉS, LUIS MARCIAL COO CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

CORTÉS, RAÚL BARTOLO: a Hijo(a)s GERMÁN PATRICIO CORTÉS ARGANDOÑA, NELSON RAÚL CORTÉS ARGANDOÑA, NELLY GENEVEVA CORTÉS ARGANDOÑA, HÉCTOR VICENTE CORTÉS ARGANDOÑA, JAIME ROMÁN CORTÉS ARGANDOÑA, ALEX EDUARDO CORTÉS ARGANDOÑA, JORGE FERNANDO CORTÉS ROMERO, WILSON RUBÉN CORTÉS ROMERO, EDITH ELIZABETH CORTÉS ROMERO, ANA MARÍA CORTÉS ROMERO, con fecha 11-10-2023.

CORTÉS, VENANCIA DEL CARMEN: a Hijo(a) ADA DEL ROSARIO PINTO CORTÉS, a Cónyuge ANDRÉS BECERRA CARO, con fecha 12-10-2023.

CORTÉS ARANCIBIA, GLORIA ALEJANDRA: a Hijo(a) PÍLA FRANCISCA MUNIZAGA CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

CORTÉS CORTÉS, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a) MARIO ERNESTO VARGAS CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

CORTÉS CORTÉS, PEDRO ARTEMIO: a Hijo(a)s MÓNICA DEL CARMEN CORTÉS GALLARDO, ERIKA SUSANA CORTÉS GALLARDO, PAMELA ELIZABETH CORTÉS GALLARDO, a Cónyuge CARMEN TERESA GALLARDO BAEZ, con fecha 11-10-2023.

CORTÉS GODOY, SILVIA AUORARA: a Hijo(a)s CARLOS EDUARDO ROLANDO FIERRO CORTÉS, RAÚL ENRIQUE FIERRO CORTÉS, con fecha 12-10-2023.

CORTÉS MARÍN, ROSA ELVIRA: a Hijo(a)s WANDA SOLEDAD VALENCIA CORTÉS, CECILIA ISABEL VALENCIA CORTÉS, PEDRO ALEJANDRO ERNESTO VALENCIA CORTÉS, a Cónyuge VIDAL ARMANDO VALENCIA TORRES, con fecha 12-10-2023.

CORTÉS PIZARRO, RAÚL DEL CARMEN: a Hijo(a)s FRANCISCO ALEJANDRO CORTÉS GODOY, CRISTIAN ANDRÉS CORTÉS GODOY, VÍCTOR JOSÉ CORTÉS GODOY, JAQUELINE MERCEDES

CORTÉS GODOY, GABRIEL PATRICIO CORTÉS GODOY, LUIS ALBERTO CORTÉS GODOY, RAÚL SEGUNDO CORTÉS GODOY, AUGUSTO ANTONIO CORTÉS GODOY, con fecha 10-10-2023.

CUELLAR ANGEL, MIGUEL ENRIQUE: a Hijo(a)s ÁLVARO MARCELO CUELLAR GONZÁLEZ, GLORIA ELIZABETH CUELLAR GONZÁLEZ, PABLO ENRIQUE CUELLAR GONZÁLEZ, MIGUEL ANGEL CUELLAR GONZÁLEZ, MARCO RODRIGO CUELLAR GONZÁLEZ, CAROLINA DANIELA CUELLAR GONZÁLEZ, CLAUDIO GUILLERMO CUELLAR GONZÁLEZ, FELIPE EDUARDO CUELLAR ESPINOZA, ANDRÉS ENRIQUE CUELLAR ESPINOZA, a Cónyuge CLARA ESTRELLA GONZÁLEZ PASTÉN, con fecha 11-10-2023.

CUEVAS TRIGO, MARIANELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s KARLA PILAR SALINAS CUEVAS, FRANCISCA ALEJANDRA SALINAS CUEVAS, a Cónyuge JULIO EDUARDO SALINAS TAPIA, con fecha 11-10-2023.

CUTURRUFU DUBO, ANA RITA: a Hijo(a)s LEONEL ANTONIO CAMPUSANO CUTURRUFU, MARIO ERNESTO CAMPUSANO CUTURRUFU, HERIBERTO FAUSTINO DE JESÚS CAMPUSANO CUTURRUFU, ANGELA FRUCTUOSA CAMPUSANO CUTURRUFU, GONZALO HERNÁN CAMPUSANO CUTURRUFU, WILSON JESÚS CAMPUSANO CUTURRUFU, ELIZABETH DEL CARMEN CAMPUSANO CUTURRUFU, ERNESTINA DEL ROSARIO CAMPUSANO CUTURRUFU, SUSANA DEL CARMEN CAMPUSANO CUTURRUFU, RAMÓN EDUARDO CAMPUSANO CUTURRUFU, con fecha 11-10-2023.

DÍAZ, ANTONIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL DÍAZ DÍAZ, FERNANDO DARÍO PIZARRO DÍAZ, PABLA CRISTINA PIZARRO DÍAZ, LORENZA DEL CARMEN MUÑOZ DÍAZ, VIOLETA ANTONIA MIRANDA DÍAZ, con fecha 11-10-2023.

DÍAZ OLIVARES, JOSÉ SANTIAGO: a Hijo(a)s FLORA ISABEL DÍAZ CORTÉS, YASMÍN LORENA DÍAZ CORTÉS, MARICEL PAOLA DÍAZ CORTÉS, JOSÉ HERIBERTO DÍAZ CORTÉS, AUDOCIA DEL CARMEN DÍAZ PASTÉN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RUDELINDA DE MERCEDES PASTÉN HERNÁNDEZ, con fecha 11-10-2023.

DÍAZ PONCE, FELIPE GUSTAVO: a Hijo(a)s MARÍA TERESA DÍAZ ALQUINTA, LEDA ESTER DÍAZ ALQUINTA, SUSANA DE LOS ANGELES DÍAZ ALQUINTA, con fecha 11-10-2023.

DONOSO VARGAS, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s JAVIER IGNACIO FUENTES DONOSO, CAROLINA ANDREA SALINAS DONOSO, MANUEL ALEJANDRO GARCÍA DONOSO, con fecha 10-10-2023.

DURÁN VILLALOBOS, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MÓNICA PATRICIA ROJAS DURÁN, CARLOS EDUARDO ALCAYAGA DURÁN, FRANCISCO JAVIER ANTONIO ROJAS DURÁN, con fecha 12-10-2023.

ESPINOSA, ARCENIO SEGUNDO: a Hijo(a)s CARLOS PATRICIO ESPINOSA GODOY, GABRIELA DEL ROSARIO ESPINOSA GODOY, MARGARITA ROSA

ESPINOSA GODOY, GABRIEL ENRIQUE ESPINOSA GODOY, CLEMENTINA DEL CARMEN ESPINOSA GODOY, MONICA DE LOURDES ESPINOSA GODOY, RODRIGO ALEJANDRO ESPINOSA GODOY, con fecha 11-10-2023.

ESPINOZA ORMEÑO, JOSÉ DAVID: a Hijo(a)s JOSÉ MANUEL ESPINOZA BARRAZA, VÍCTOR ANTONIO ESPINOZA BARRAZA, ROSA CLARA LUZ ESPINOZA BARRAZA, PEDRO RICARDO ESPINOZA BARRAZA, a Nieto(a)s FERNANDO JOSÉ ESPINOZA CASTILLO, JORGE EDUARDO ESPINOSA CASTILLO, a Cónyuge MARÍA TRINIDAD BARRAZA CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

ESTAY TOLEDO, HÉCTOR ORLANDO: a Hijo(a)s LAURA YOLANDA ESTAY GONZÁLEZ, CARLOS ENRIQUE ESTAY GONZÁLEZ, HÉCTOR PATRICIO ESTAY GONZÁLEZ, ELVIS ORLANDO ESTAY GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER ESTAY GONZÁLEZ, a Cónyuge YOLANDA CRISTINA GONZÁLEZ BRUNA, con fecha 11-10-2023.

ESTRADA ESTRADA, ANA ZUNILDA: a Hijo(a)s NILDA MERCEDES MORA ESTRADA, ALONSO OMAR MORA ESTRADA, DALIS EUGENIA MORA ESTRADA, ALICIA CARMEN MORA ESTRADA, MARÍA CRISTINA MORA ESTRADA, DELMA ZUNILDA MORA ESTRADA, JEANETTE TRÁNSITO MORA ESTRADA, HUGO ENRIQUE MORA ESTRADA, JUAN HERBERT MORA ESTRADA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN DE DIOS MORA NAVARRETE, con fecha 11-10-2023.

FARÍA LUNA, MARÍA LUCILA: a Cónyuge DANIEL ENRIQUE CORTÉS RIVERA, con fecha 11-10-2023.

FLORES ARAYA, ELIECER: a Hijo(a) ERWING ELIECER FLORES PEÑA, a Cónyuge RUTH EDITH PEÑA MARÍN, con fecha 11-10-2023.

GALLARDO CONTRERAS, ELIA AROLINDA: a Hijo(a)s MANUEL NICOMEDES CORTÉS GALLARDO, ELIANA DEL CARMEN CORTÉS GALLARDO, GLORIA ELIZABETH CORTÉS GALLARDO, GABRIEL ALFREDO CORTÉS GALLARDO, a Nieto(a)s FERNANDO ANDRÉS CORTÉS CASTRO, TAMARA DEL CARMEN CORTÉS CASTRO, a Cónyuge MANUEL FERNANDO CORTÉS CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

GALLARDO PARODI, MARINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN CARLOS MILLA GALLARDO, JORGE GABRIEL MILLA GALLARDO, JAIME EDUARDO MILLA GALLARDO, MARÍA SOLEDAD MILLA GALLARDO, PATRICIA DEL CARMEN MILLA GALLARDO, a Nieto(a)s LUIS ALBERTO MILLA DÍAZ, MAURICIO ALEJANDRO MILLA DÍAZ, con fecha 11-10-2023.

GALLARDO PARODI, VIOLETA: a Hijo(a)s LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA GALLARDO, MARÍA AGLAE SEPÚLVEDA GALLARDO, NIDIA ELIZABETH SEPÚLVEDA GALLARDO, RAMÓN ANTONIO SEPÚLVEDA GALLARDO, CARLOS HERNÁN SEPÚLVEDA GALLARDO, ALMA BEATRIZ SEPÚLVEDA GALLARDO, MAURICIO ENRIQUE SEPÚLVEDA GALLARDO, con fecha 12-10-2023.

GALLEANI ORTIZ, GINO GIACOMO: a Hijo(a)s GIANNINA FRANCESCA GALLEANI LÓPEZ, CAMILA ALESSANDRA GALLEANI LÓPEZ, a Cónyuge CECILIA DEL CARMEN LÓPEZ NUÑEZ, con fecha 10-10-2023.

GALLEGUILLAS LÓPEZ, ANGEL GUSTAVO: a Hijo(a) ANGE-LA BRICEIDA GALLEGUILLAS RAMÍREZ, a Cónyuge BRICEIDA RAMONA RAMÍREZ OSSANDÓN, con fecha 12-10-2023.

GÁLVEZ GÓMEZ, NOELFA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIRIAM ISABEL CARVAJAL GÁLVEZ, RAÚL EDUARDO CARVAJAL GÁLVEZ, RAFAEL ENRIQUE CARVAJAL GÁLVEZ, EULALIA INÉS CARVAJAL GÁLVEZ, VERÓNICA CLORINDA CARVAJAL GÁLVEZ, LUZ ELIANA CARVAJAL GÁLVEZ, ROSA LILIANA CARVAJAL GÁLVEZ, JUAN SEGUNDO CARVAJAL GÁLVEZ, MIGUEL ANGEL CARVAJAL GÁLVEZ, a Nieto(a)s JUAN FRANCISCO CARVAJAL GÁLVEZ, ANA MARÍA CARVAJAL ÁLVAREZ, GIOVANA ELIZABETH CARVAJAL GÁLVEZ, con fecha 11-10-2023.

GARAY CASTILLO, PRUDENCIO ANTONIO: a Hijo(a)s IRIS INÉS GARAY ARAYA, ADRIANA DE JESÚS GARAY ARAYA, FRANCISCO ANTONIO GARAY ARAYA, ARNOLDO GARAY ARAYA, GUIDO DEL CARMEN GARAY ARAYA, LUPERFINA DEL ROSARIO GARAY ARAYA, SILVIA HAYDÉE GARAY ARAYA, AMANDA DEL ROSARIO GARAY ARAYA, JAIME DE LOS ANGELES GARAY ARAYA, PRUDENCIO SEGUNDO GARAY ARAYA, ROSA INÉS GARAY ARAYA, TERESA DE JESÚS GARAY ARAYA, ULDA MARILUZ GARAY ARAYA, JUANA CRISTINA GARAY ARAYA, JEANETTE GARAY ARAYA, MARCELA XIMENA GARAY ARAYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente AMANDA DEL CARMEN ARAYA PERALTA, con fecha 11-10-2023.

GARCÍA GARCÍA, MILSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JEANETTE ISABEL ROJAS GARCÍA, DANILLO ENRIQUE MUÑOZ GARCÍA, YERCO JAVIER ALFARO GARCÍA, MARÍA GISSELLA ALFARO GARCÍA, con fecha 12-10-2023.

GARCÍA ZÚÑIGA, BLANCA ESTER: a Hijo(a)s LUIS MARÍA RIVERA GARCÍA, LAURA DEL ROSARIO RIVERA GARCÍA, EDUARDO SEGUNDO RIVERA GARCÍA, ROSA ELENA RIVERA GARCÍA, DOMINGO ANTONIO RIVERA GARCÍA, JUAN MANUEL RIVERA GARCÍA, JUANA LUISA RIVERA GARCÍA, GALVARINO DEL ROSARIO RIVERA GARCÍA, con fecha 12-10-2023.

GODOY PASTÉN, INÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s CELIA MARGARITA MILLA GODOY, JOSÉ DOMINGO MILLA GODOY, a Cónyuge JUAN OSVALDO MILLA ROJAS, con fecha 10-10-2023.

GÓMEZ AEDO, LILLIAN DEL CARMEN: a Cónyuge JOSÉ SEGUNDO ESCOBAR HERRERA, con fecha 11-10-2023.

GONZÁLEZ BRUNA, YOLANDA CRISTINA: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE ESTAY GONZÁLEZ, LAURA YOLANDA ESTAY GONZÁLEZ, HÉCTOR PATRICIO ESTAY GONZÁLEZ, ELVIS ORLANDO ESTAY GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER ESTAY GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

GUERRA, BLANCA ADELICIRA: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO BARRIOS GUERRA, ORLANDO HERMÓGENES BARRIOS GUERRA, MANUEL ALEJANDRO BARRIOS GUERRA, GUSTAVO ENRIQUE BARRIOS GUERRA, JUAN CARLOS BARRIOS GUERRA, con fecha 11-10-2023.

GUERRERO ALVANES, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s AURORA DEL CARMEN GUERRERO RAMOS, GASTÓN DEL CARMEN GUERRERO RAMOS, JUAN JORGE GUERRERO RAMOS, MANUEL ANTONIO GUERRERO RAMOS, MARÍA CRISTINA GUERRERO RAMOS, PATRICIO JAVIER GUERRERO RAMOS, CLAUDIO EDUARDO GUERRERO RAMOS, a Cónyuge AURA CORALIA DEL CARMEN RAMOS LAZO, con fecha 11-10-2023.

HERRERA TOLMO, NORMA ESTELA: a Hijo(a)s NORMA CECILIA MORALES HERRERA, ROSA ADELIA MORALES HERRERA, PATRICIA DELFINA MORALES HERRERA, MARCELA ELISA MORALES HERRERA, ANDREA PAOLA MORALES HERRERA, con fecha 10-10-2023.

HURTADO, BLANCA EMILIA: a Hijo(a) EFRAÍN DEL TRÁNSITO MUÑOZ HURTADO, a Nieto(a)s GLORIA DE LA CRUZ TABILO MUÑOZ, MARITZA DEL CARMEN TABILO MUÑOZ, LORENZO LUCIANO TABILO MUÑOZ, ILIDE ALBANA TABILO MUÑOZ, a Cónyuge JILIBERTO ANTONIO LEÓN PINTO, con fecha 12-10-2023.

INOSTROZA ARAYA, OSCAR DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OSCAR HERMAN INOSTROZA BRIONES, MARÍA OLGA INOSTROZA BRIONES, LUIS JAVIER INOSTROZA BRIONES, a Cónyuge MARÍA DEL CARMEN BRIONES VARAS, con fecha 11-10-2023.

JIMÉNEZ BOHORQUEZ, BERTA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN LARRONDO JIMÉNEZ, ABELINA DEL CARMEN LARRONDO JIMÉNEZ, MARIO FERNANDO LARRONDO JIMÉNEZ, AMÉRICA DEL ROSARIO LARRONDO JIMÉNEZ, ANA BERNARDINA LARRONDO JIMÉNEZ, ALEJANDRO SEGUNDO LARRONDO JIMÉNEZ, con fecha 12-10-2023.

JULIO BRICEÑO, RAMONA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RENÉ RAMÓN RIVERA JULIO, PATRICIA ANGELA OLIVARES JULIO, ERIKA SOLANGE OLIVARES JULIO, a Cónyuge PATRICIO JESÚS OLIVARES ARAYA, con fecha 11-10-2023.

JULIO MÁRQUEZ, MARÍA ADRIANA: a Hijo(a)s JUAN ALBERTO MIRANDA JULIO, PATRICIO EDUARDO MIRANDA JULIO, a Nieto(a)s MAXIMILIANO ALONSO ABINADI MIRANDA MORA, LUCIANO ANTONIO TOMÁS MIRANDA MORA, con fecha 10-10-2023.

LABARCA CASTRO, EDUARDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DANIEL EDUARDO LABARCA JIMÉNEZ, PAULINA VIVIANA LABARCA MUÑOZ, ABEL RUDELINDO LABARCA MUÑOZ, a Cónyuge DIOSA DE LAS MERCEDES MUÑOZ TABILO, con fecha 11-10-2023.

LAMAS PACHECO, OTILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GUSTAVO SEGUNDO PÁSTÉN LAMAS, ALICIA DEL CARMEN PÁSTÉN LAMAS, CLARA LUZ PÁSTÉN

LAMAS, FLORIDOR ANTONIO PASTÉN LAMAS, GABRIEL ALBERTO PASTÉN LAMAS, ALDO DEL ROSARIO PASTÉN LAMAS, HÉCTOR ESTEBAN PASTÉN LAMAS, ERIKA DEL TRÁNSITO PASTÉN LAMAS, con fecha 12-10-2023.

LETELIER ZAMBRA, GASTÓN DEL CARMEN: a Hijo(a)s BERTA SUSANA LETELIER ZAMBRA, GUILLERMO PATRICIO LETELIER ZAMBRA, con fecha 11-10-2023.

LISBOA ESCOBAR, SUSANA GLORIA: a Hijo(a)s JENNIFER DAMARIS CIFUENTES LISBOA, LEONARDO ANDRÉS CIFUENTES LISBOA, DAVID EDUARDO CIFUENTES LISBOA, a Cónyuge DAVID GASTÓN CIFUENTES FERNÁNDEZ, con fecha 11-10-2023.

LÓPEZ BOLADOS, CARMEN EUGENIA: a Hijo(a)s ANTOLIN ERNESTO ÁLVAREZ LÓPEZ, RODOLFO JAVIER ÁLVAREZ LÓPEZ, CARMEN FERNANDA ÁLVAREZ LÓPEZ, a Cónyuge FERNANDO JAVIER ÁLVAREZ RAPAPORT, con fecha 11-10-2023.

LÓPEZ LÓPEZ, ADOLFO ENRIQUE: a Hijo(a)s ANDREA IVETTE LÓPEZ ROJAS, CRISTIAN RODRIGO LÓPEZ ROJAS, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GAJARDO, a Cónyuge CECILIA OTILIA ROJAS HENRÍQUEZ, con fecha 12-10-2023.

MALDONADO NAVIA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ANTONIO MALDONADO BRUNA, MARIOLI ELISA MALDONADO BRUNA, a Cónyuge ELADIA BRUNA CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

MANTEROLA BARRERA, HERACLIO: a Hijo(a)s JOSEFINA MERCEDES MANTEROLA MILLA, ARIEL HERNÁN MANTEROLA MILLA, ANA DEL CARMEN MANTEROLA MILLA, HOMERO STALIN MANTEROLA MILLA, JUAN RUBÉN MANTEROLA MILLA, RITA ROSARIO MANTEROLA GUERRERO, LIDIA ORIANA MANTEROLA MILLA, RENÉ ORLANDO MANTEROLA MILLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARGARITA DEL ROSARIO GUERRERO ROMERO, con fecha 12-10-2023.

MARÍN, MARÍA RAQUEL: a Hijo(a)s JOHN EULOGIO LLANOS MARÍN, MELISSA RAQUEL LLANOS MARÍN, MAGNA VERÓNICA LLANOS MARÍN, KAREN ANDREA LLANOS MARÍN, ERIKA TERESA LLANOS MARÍN, SILVANA FLORENCIA DEL ROSARIO LLANOS MARÍN, BERNARDA RAQUEL LLANOS MARÍN, BRUNO JORGE DE JESÚS LLANOS MARÍN, GABRIELA MARGARITA LLANOS MARÍN, MARÍA ISABEL LLANOS MARÍN, a Cónyuge BRUNO DE JESÚS LLANOS LEDEZMA, con fecha 12-10-2023.

MARÍN ALFARO, GLORIA CRISTINA: a Hijo(a)s JAVIER ANDRÉS SEIDA MARÍN, PAULINA LORETO SEIDA MARÍN, KARLA ANDREA SEIDA MARÍN, a Cónyuge LORENZO HUMBERTO SEIDA GALLEGUILLOS, con fecha 10-10-2023.

MARÍN HUERTA, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a) MARITZA CECILIA DEL CARMEN AREYUNA, a Cónyuge NADIA CECILIA AREYUNA OLIVARES, con fecha 11-10-2023.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PAMELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAMELA BENILDA RAMOS MARTÍNEZ, RUBÉN ALONSO DELSO MARTÍNEZ, a Cónyuge JUAN FIDEL RAMOS LABARCA, con fecha 11-10-2023.

MARTÍNEZ MOLINA, ELIANA ROSA: a Hijo(a)s GUILLERMO PATRICIO MIRANDA MARTÍNEZ, CLAUDIA ANDREA DÍAZ MARTÍNEZ, MICHAEL EDUARDO BUSTAMANTE MARTÍNEZ, MARTA ALEJANDRA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, a Nieto(a)s RODRIGO NICOLÁS MIRANDA PARADA, JAIME EMILIO MIRANDA PARADA, con fecha 11-10-2023.

MARTÍNEZ PÁEZ, FERNANDO ALIRO: a Hijo(a)s PILAR ALEJANDRA MARTÍNEZ ARAN, LILIAN VERÓNICA MARTÍNEZ ARAN, a Cónyuge LILIANNE IVONNE ARAN MIRANDA, con fecha 11-10-2023.

MATUS PEREIRA, ELSA MAGDALENA: a Hijo(a)s LAURA DEL CARMEN COLLAO MATUS, OSCAR MANUEL COLLAO MATUS, PATRICIA ELIANA COLLAO MATUS, CARLOS ALFONSO COLLAO MATUS, MARCO ANTONIO COLLAO MATUS, a Cónyuge ALONSO OMAR COLLAO SALINAS, con fecha 12-10-2023.

MAYA CASTELLANO, ELI-DE CARMEN: a Hijo(a)s ELIDE MARGARITA ADAOS MAYA, HUMBERTO SEGUNDO ADAOS MAYA, CLAUDIA DEL CARMEN ADAOS MAYA, a Cónyuge HUMBERTO ADRIAN ADAOS COX, con fecha 10-10-2023.

MONTERO CÁCERES, RAÚL WASHINGTON: a Cónyuge MARÍA PILAR DEL ROSARIO FUENTES LEDEZMA, con fecha 11-10-2023.

MONTERO PIÑONES, HUGO SALVADOR: a Hijo(a)s GRACIELA MAGALY MONTERO BUGUEÑO, CLAUDINA DEL PILAR MONTERO BUGUEÑO, IVÁN RAÚL MONTERO BUGUEÑO, VÍCTOR HUGO MONTERO BUGUEÑO, CAROLINA DEL PILAR MONTERO BUGUEÑO, NANCY MABEL MONTERO BUGUEÑO, LUIS MIGUEL MONTERO BUGUEÑO, a Nieto(a)s JIMENA SOLEDAD JORQUERA MONTERO, MATEO VALENTÍN JORQUERA MONTERO, MARCELO ENRIQUE TAPIA MONTERO, ALEJANDRA IGNACIA TAPIA MONTERO, a Cónyuge ANA LUISA BUGUEÑO FERNÁNDEZ, con fecha 12-10-2023.

MORALES ROJAS, MANUEL HÉCTOR: a Cónyuge NELLY DEL CARMEN BAEZ RAMÍREZ, con fecha 11-10-2023.

MUNIZAGA, LUIS ERNESTO: a Hijo(a) CECILIA AMANDA MUNIZAGA BARRAZA, a Nieto(a)s MARCELA PAOLA GONZÁLEZ MUNIZAGA, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MUNIZAGA, CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ MUNIZAGA, MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ MUNIZAGA, PATRICIA VERÓNICA DE LOURDES GONZÁLEZ MUNIZAGA, a Cónyuge MARÍA LORENZA BARRAZA CASTILLO, con fecha 11-10-2023.

MUÑOZ LIRA, CARLOS ANDRÉS: a Hijo(a)s SANTIA-GO ALONSO MUÑOZ CASTRO, JOSEFA YOLANDA MUÑOZ CASTRO, a Cónyuge PATRICIA XIMENA CASTRO DÍAZ, con fecha 11-10-2023.

NARBONA ORTEGA, VÍCTOR: a Hijo(a)s MIRIAM DEL CARMEN NARBONA COLLAO, MAGALY DEL TRÁNSITO NARBONA COLLAO, VÍCTOR ALFONSO NARBONA COLLAO, MIREYA NARBONA COLLAO, MARIELA NARBONA COLLAO, IVÁN VLADIMIR NARBONA COLLAO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente UBERLINDA DEL MERCEDES COLLAO ROJO, con fecha 11-10-2023.

ORREGO DÍAZ, ORLANDA DINA: a Hijo(a)s RODRIGO ABELARDO DÍAZ ORREGO, SOLEDAD MARGARITA DÍAZ ORREGO, ORLANDO HERIBERTO DÍAZ ORREGO, con fecha 10-10-2023.

ORREGO PIZARRO, BENE-DICTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ERIKA DEL CARMEN CORTÉS ORREGO, HUMBERTO MANUEL CORTÉS ORREGO, ALEJANDRO ANTONIO CORTÉS ORREGO, MARIO GUILLERMO CORTÉS ORREGO, a Cónyuge MARIO DEL ROSARIO CORTÉS VILLALOBOS, con fecha 12-10-2023.

OSSANDÓN OSSANDÓN, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS OSSANDÓN ANGEL, PEDRO ANDRÉS OSSANDÓN ANGEL, EDUARDO JAVIER OSSANDÓN ANGEL, a Cónyuge JUANA MARÍA DEL ROSARIO ANGEL CABRERA, con fecha 11-10-2023.

OSSANDÓN VEGA, GLADYS LUZ: a Hijo(a)s MARCELA KATHERINE REYES OSSANDÓN, EUGENIA ARACELY REYES OSSANDÓN, con fecha 10-10-2023.

OYARZÚN VARGAS, HÉCTOR ANTONIO: a Hijo(a)s BACCHARY ANDREA OYARZÚN DABED, JOCELYN TIARA DEL PILAR OYARZÚN DABED, JALILA VALEZKA OYARZÚN DABED, a Cónyuge ROSA AURELIA DABED CATALÁN, con fecha 11-10-2023.

PASTÉN DÍAZ, JUAN BAUTISTA: a Hijo(a) JUAN BLADIMIR PASTÉN BUSTAMANTE, a Cónyuge JOSEFINA GRICELDA BUSTAMANTE TAPIA, con fecha 11-10-2023.

PAZ MARÍN, DOMINGO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MATILDE MARITZA PAZ CORTÉS, NORMA VIVIANA PAZ CORTÉS, MANUEL BENE-DICTO PAZ CORTÉS, YERKO MARCELO PAZ CORTÉS, MIREYA ABDONA PAZ CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

PEÑA CAICONTE, JAIME GILBERTO: a Hijo(a)s RODRIGO ERNESTO PEÑA GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD PEÑA GONZÁLEZ, ANITA PATRICIA PEÑA VEGA, JAIME ANGEL PEÑA DELGADO, FRANCISCO JAVIER PEÑA DELGADO, a Cónyuge ESTRELLA CARMEN VEGA SEQUEIRA, con fecha 11-10-2023.

PÉREZ ARAYA, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELENA CARMEN TAPIA PÉREZ, HERIBERTO ANTONIO TAPIA PÉREZ, a Nieto(a) ARACELY ESTEFANIA GONZÁLEZ TAPIA, a Cónyuge MANUEL JESÚS TAPIA ROMANQUE, con fecha 11-10-2023.

PÉREZ ARAYA, PETRONILA DE LOS ANGELES: a Hijo(a) OSCAR ALIRO PÉREZ PÉREZ, con fecha 11-10-2023.

PÉREZ SEGURA, GREGORIO JUAN: a Hijo(a) JUAN ANDRÉS

DE DIOS PÉREZ RIFFO, con fecha 11-10-2023.

PINTO CORTÉS, SERGIO SEGUNDO: a Hijo(a) SERGIO ALEJANDRO PINTO ÁLVAREZ, con fecha 11-10-2023.

PIZARRO MALUENDA, CARLOS EDGARDO: a Hijo(a)s PILAR MACARENA PIZARRO GALLARDO, PATRICIO EDUARDO PIZARRO CARVAJAL, CARLA ANDREA DE JESÚS PIZARRO CARVAJAL, FELIPE IGNACIO PIZARRO CARVAJAL, a Cónyuge MARTA AZUCENA CARVAJAL CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

PLAZA MACAYA, BENJAMÍN ALBERTO: a Madre SOFÍA MACAYA LEYTON, con fecha 10-10-2023.

POLANCO CORREA, EMILIO SEGUNDO: a Hijo(a)s HÉCTOR MANUEL POLANCO FIGUEROA, ALEX ENRIQUE POLANCO FIGUEROA, con fecha 11-10-2023.

QUEVEDO VÉLIZ, ERLINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s TERESA DEL CARMEN RAMÍREZ QUEVEDO, MARIO DEL TRÁNSITO RAMÍREZ QUEVEDO, MANUEL ANTONIO RAMÍREZ QUEVEDO, a Cónyuge MANUEL JESÚS RAMÍREZ FLORES, con fecha 10-10-2023.

QUINTANA MORAGA, ALDO FABIÁN: a Hijo(a) MARCELO ISRAEL QUINTANA ROJAS, con fecha 11-10-2023.

RIQUELME, HÉCTOR ALEJANDRO: a Hijo(a)s ROSA MARÍA RIQUELME SARAVIA, NATALIA BEATRIZ RIQUELME SARAVIA, REBECA RITA RIQUELME SARAVIA, GLADYS PATRICIA RIQUELME SARAVIA, SONIA MYRIAM RIQUELME SARAVIA, VÍCTOR HUGO RIQUELME SARAVIA, JACQUELINE DE LAS MERCEDES RIQUELME REYES, LUCÍA CAROLINA RIQUELME REYES, CLAUDIA ALEJANDRA RIQUELME REYES, con fecha 11-10-2023.

RIVERA CUELLO, ORLANDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA RIVÉRA ARAYA, MARÍA TERESA RIVERA ARAYA, CARMEN CECILIA RIVERA ARAYA, VÍCTOR ORLANDO RIVERA ARAYA, con fecha 11-10-2023.

RIVERA GONZÁLEZ, JUANA ERICA: a Hijo(a)s URBANO DAMIÁN CASTILLO RIVERA, MARCELO ESTEBAN CASTILLO RIVERA, INGRID LORETO CASTILLO RIVERA, YENY MARICEL CASTILLO RIVERA, con fecha 11-10-2023.

RIVERA GONZÁLEZ, JUAN HUMBERTO: a Hijo(a)s MARÍA ERCILIA RIVERA MENDOZA, MELINA PASIONARIA RIVERA MENDOZA, EDITH MALU RIVERA ESPINOZA, a Cónyuge MARÍA HAYDÉE MENDOZA MORALES, con fecha 11-10-2023.

RODRÍGUEZ TORRES, MARIO ANTONIO: a Hijo(a)s CAMILA LORENA RODRÍGUEZ SAAVEDRA, JUDITH SOLANGE RODRÍGUEZ SOTO, DAYANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ SOTO, a Cónyuge CRISTINA INÉS SAAVEDRA ÁLVAREZ, con fecha 11-10-2023.

ROJAS, SEGUNDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s EVA DEL CARMEN ROJAS PASTÉN, SEGUNDO HERIBERTO ROJAS PASTÉN, JAVIER ANTONIO ROJAS PAS-

TÉN, JULIO DEL TRÁNSITO ROJAS PASTÉN, MANUEL JESÚS ROJAS PASTÉN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EVARISTA ANTONIA DEL CARMEN PASTÉN BERENGUELA, con fecha 12-10-2023.

ROJAS ARANCIBIA, SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a) JORGE JOSÉ MIGUEL SOTO ROJAS, con fecha 11-10-2023.

ROJAS ARAYA, JUAN ROBERTO: a Hijo(a)s VALERIA ANTONIA ROJAS CATHALIFAUD, CATHERINNE ROCÍO ROJAS CATHALIFAUD, PAULO ROBERTO ROJAS CATHALIFAUD, con fecha 10-10-2023.

ROJAS ARDILES, CARMELO ANTONIO: a Hijo(a)s SARA DEL CARMEN ROJAS VEGA, ELSON ELADIO ROJAS VEGA, CÉSAR ANTONIO ROJAS VEGA, a Cónyuge MARINA HAYDÉE VEGA GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

ROJAS BRAVO, MIRTA GLADYS: a Padres ADRIÁN ROJAS TAPIA, con fecha 11-10-2023.

ROJAS CASANGA, DOMINGO JULIO: a Hijo(a)s CLAUDIA PAULINA ROJAS LÓPEZ, JULIETA ELENA ROJAS LÓPEZ, JUAN JOSÉ ROJAS LÓPEZ, MARGARITA GRACIELA ROJAS LÓPEZ, LAURA VIVIANA ROJAS LÓPEZ, JULIO ARNOLDO ROJAS LÓPEZ, a Cónyuge GRICELDA DEL ROSARIO LÓPEZ ARAYA, con fecha 11-10-2023.

ROJAS GODOY, UBERLINDA: a Hijo(a)s LUZ MARÍA GONZÁLEZ ROJAS, CHRISTIAN WILFREDO GONZÁLEZ ROJAS, PATRICIA DE LOURDES GONZÁLEZ ROJAS, a Nieto(a)s KAREN ANDREA PETIT GONZÁLEZ, LUIS HORACIO PETIT GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

ROJAS JERALDO, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s BRIAN ALEXIS ROJAS CAMPUSANO, DAMARY ANALIA ROJAS CAMPUSANO, JOAQUÍN EMILIO ROJAS CAMPUSANO, BASTIÁN IGNACIO ROJAS CAMPUSANO, a Cónyuge CARMEN GLORIA CAMPUSANO GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

ROJAS MÁNQUEZ, CARLOS HERNÁN: a Hijo(a)s LETICIA PAOLA ROJAS CORTÉS, JONATAN HERNÁN ROJAS CORTÉS, CATHERINE ROMINA ROJAS CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

ROJAS MUNIZAGA, WALDO MARCOS: a Hermano(a)s DEICY DEL ROSARIO ROJAS MUNIZAGA, HAYDÉE ANGÉLICA ROJAS MUNIZAGA, IVÁN ALFONSO ROJAS HERRERA, JUAN CARLOS ROJAS HERRERA, a Sobrino(a)s MIRTA MARÍA ROJAS MUNIZAGA, HUGO MAURICIO ROJAS GÓMEZ, ELSA MARÍA ROJAS GÓMEZ, con fecha 11-10-2023.

ROJAS ROJAS, MARÍA CARMEN LUISA: a Hijo(a)s VICTORIA GUADALUPE JAMEN ROJAS, RAÚL ALBERTO JAMEN ROJAS, MARÍA FRESIA JAMEN ROJAS, CARMEN GLORIA JAMEN ROJAS, JOSÉ MIGUEL JAMEN ROJAS, CARLOS MANUEL JAMEN ROJAS, a Nieto(a)s CHRISTIAN YOHANNE JAMEN GAETE, CAMILO ANDRÉS JAMEN GAETE, YANETT GLENDA JAMEN GAETE, PAMELA CRISTINA JAMEN BUGUEÑO,

NICOLÁS ALEJANDRO JAMEN BUGUEÑO, CAMILA JAVIERA MANUELA JAMEN BUGUEÑO, con fecha 11-10-2023.

ROMERO, GUSTAVO HUMBERTO: a Hijo(a)s HÉCTOR MANUEL ROMERO ALCAYAGA, MAGALY DEL ROSARIO ROMERO ALCAYAGA, GLADYS DEL CARMEN ROMERO ALCAYAGA, LUIS HUMBERTO ROMERO ALCAYAGA, JUAN GUSTAVO ROMERO ALCAYAGA, MAFALDA DEL CARMEN ROMERO ALCAYAGA, MARÍA ISABEL ROMERO ALCAYAGA, JACQUELINE SUSANA ROMERO ALCAYAGA, JESSICA ADRIANA ROMERO ALCAYAGA, GUILLERMO ROMERO ALCAYAGA, a Cónyuge ELMA GLADYS ALCAYAGA MIRANDA, con fecha 11-10-2023.

RONDÓN MERCADO, IBAR HERNÁN: a Padres IBAR HERNÁN RONDÓN ROJAS, con fecha 12-10-2023.

RUIZ OYARZO, FRANCISCA DEL CARMEN: a Cónyuge OSCAR VICENTE MEZA CANALES, con fecha 12-10-2023.

SAAVEDRA ROMERO, CRISTIAN ENRIQUE: a Hijo(a)s FRANCISCA ALEJANDRA SAAVEDRA LEAL, CARLA VICTORIA SAAVEDRA LEAL, CRISTÓBAL ENRIQUE SAAVEDRA LEAL, a Cónyuge MARÍA PATRICIA LEAL BRIONES, con fecha 11-10-2023.

SALAS CONTRERAS, ANA TRINIDAD: a Hijo(a)s SERGIO ALBERTO DÍAZ SALAS, MARCOS ALBERTO DÍAZ SALAS, MARÍA SOLEDAD DÍAZ SALAS, JAIME ALFREDO DÍAZ SALAS, a Nieto(a)s DIANA ELIZABETH DÍAZ VARELA, OLIVER ANDRÉS DÍAZ HANS, MICHAEL ALEXIS DÍAZ HERNÁNDEZ, ANNY YELIN DÍAZ HERNÁNDEZ, a Cónyuge SERGIO ALBERTO DÍAZ DÍAZ, con fecha 11-10-2023.

SALAS RIVERA, TEODOLINDA TELVA: a Hijo(a)s ERCILIA ANTONIA GARCÍA SALAS, SANDRA ISABEL GARCÍA SALAS, CLAUDIO ENRIQUE GARCÍA SALAS, CECILIA EUGENIA GARCÍA SALAS, JUAN CARLOS CORTÉS SALAS, con fecha 11-10-2023.

SALINASTAPIA, JULIO EDUARDO: a Hijo(a)s KARLA PILAR SALINAS CUEVAS, FRANCISCA ALEJANDRA SALINAS CUEVAS, MAITE IGNACIA SALINAS OLIVARES, con fecha 12-10-2023.

SAPIAINS VALENCIA, PABLO OSCAR: a Hijo(a) SANDRA IVANA SAPIAINS OLIVERA, a Cónyuge MERCEDES SILVIA OLIVERA, con fecha 11-10-2023.

SOTO ALFARO, LIDIA: a Hijo(a)s LIDIA NANCY GUERRERO SOTO, BEATRIZ JANETTE GUERRERO SOTO, JORGE WASHINGTON GUERRERO SOTO, MANUEL WALTER GUERRERO SOTO, con fecha 12-10-2023.

TEJADA ALDAY, JUAN FRANCISCO: a Hermano(a)s GLADY ESTELA TEJADA ALDAY, FRESIA MIRIAM TEJADA ALDAY, ALICIA ERNESTINA TEJADA ALDAY, TERESA ELIANA TEJADA ALDAY, SERGIO ALFONSO TEJADA ALDAY, a Sobrino(a)s SEBASTIÁN ALFREDO YÁNEZ TEJADA, ROBERTO NEFTALÍ TEJADA RODRÍGUEZ, MARIELA DEL PILAR TEJADA RODRÍGUEZ, ALEX OSVALDO TEJADA

RODRÍGUEZ, EMILIA ANGÉLICA TEJADA RODRÍGUEZ, con fecha 11-10-2023.

TORDECILLA, MARÍA JOSEFA: a Hijo(a)s MANUEL SEGUNDO ROJO TORDECILLA, CARMEN DEL MERCEDES ROJO TORDECILLA, BALBINA DEL ROSARIO ROJO TORDECILLA, ALTAMIRA DEL CARMEN ROJO TORDECILLA, VIVIA DEL CARMEN ROJO TORDECILLA, EMA MARIANA PLAZA TORDECILLA, FLORENCIA MARGARITA PLAZA TORDECILLA, MARCO ANTONIO ROJO TORDECILLA, NICOME ORLANDO ROJO TORDECILLA, MANUEL ALEJANDRO PLAZA TORDECILLA, con fecha 12-10-2023.

URQUIETA ÓRDENES, SHIRLEY ANDREA: a Hijo(a)s ANGIE NICOLE LEMUS URQUIETA, GUISELA VALENTINA LEMUS URQUIETA, con fecha 11-10-2023.

VALDERRAMA RIVERA, ROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SOFÍA DE LAS MERCEDES RAMOS VALDERRAMA, INÉS SOLEDAD RAMOS VALDERRAMA, RICARDO HUMBERTO RAMOS VALDERRAMA, a Cónyuge RAMÓN HUMBERTO RAMOS RAMOS, con fecha 11-10-2023.

VALENCIA TORRES, VIDAL ARMANDO: a Hijo(a)s WANDA SOLEDAD VALENCIA CORTÉS, CECILIA ISABEL VALENCIA CORTÉS, PEDRO ALEJANDRO ERNESTO VALENCIA CORTÉS, con fecha 11-10-2023.

VALENZUELA VALENZUELA, YESENIA LEONTINA: a Hijo(a)s VALENTINA PAZ CODOCEO VALENZUELA, SOFÍA VIVIANA CODOCEO VALENZUELA, FELIPE DUVAN CODOCEO VALENZUELA, BASTHARE JAVIERA CODOCEO VALENZUELA, DIEGO EDUARDO CODOCEO VALENZUELA, con fecha 10-10-2023.

VALENZUELA VERGARA, AGUSTÍN EDUARDO: a Hijo(a)s JAVIER EDUARDO VALENZUELA DELGADO, ANGELA MARÍA AGUSTINA VALENZUELA DELGADO, CLAUDIA LORENA VALENZUELA DELGADO, a Cónyuge TERESA ELIANA DELGADO GUTIÉRREZ, con fecha 11-10-2023.

VALLADARES VERA, ANA LUISA: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER BRAVO VALLADARES, CRISTIAN JOSÉ BRAVO VALLADARES, VÍCTOR MANUEL BRAVO VALLADARES, a Cónyuge TEMISTOCLES MANUEL BRAVO GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

VALLEJOS CERECEDA, MARÍA VIRGINIA: a Hijo(a)s NILZA DEL CARMEN ÁLVAREZ VALLEJOS, YILDA EDITH ÁLVAREZ VALLEJOS, HUGO ERNESTO ÁLVAREZ VALLEJOS, con fecha 11-10-2023.

VEAS COFRÉ, ELIANA PETRONILA: a Hijo(a)s MAGALI DEL CARMEN VEAS VEAS, LUIS AUGUSTO VEAS VEAS, PEDRO ANTONIO VEAS VEAS, MÓNICA PATRICIA VEAS VEAS, con fecha 11-10-2023.

VEAS CORTÉS, HIPÓLITA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS VERGARA VEAS, DANIEL ANTONIO VEAS VEAS, ROSA DEL CARMEN CONTRERAS VEAS, SANDRA ISABEL VEAS VEAS, JUAN ALEJANDRO VERGARA VEAS, PABLO ALBERTO VERGARA VEAS, a Cónyuge

JUAN ARMANDO VERGARA ARAYA, con fecha 11-10-2023.

VEGA BRUNA, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a)s GISELLA NATALY BOLVARÁN VEGA, MARÍA PILAR BOLVARÁN VEGA, JESSICA DEL CARMEN BOLVARÁN VEGA, con fecha 10-10-2023.

VEGA GALLEGUILLOS, JORGE ANTONIO: a Hijo(a)s MARCELA BEATRIZ VEGA HERRERA, DAGO ALEXANDER VEGA HERRERA, a Nieto(a)s KATALINA ALEJANDRA VEGA BUGUEÑO, JOAQUÍN ANTONIO VEGA BUGUEÑO, a Cónyuge MARÍA LUISA HERRERA LATORRE, con fecha 12-10-2023.

VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ARNALDO: a Hijo(a)s JOSÉ RAÚL VELÁSQUEZ ROJAS, JORGE IVÁN VELÁSQUEZ ROJAS, YERKO PATRICIO VELÁSQUEZ ROJAS, a Nieto(a) MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ ROJAS, con fecha 11-10-2023.

VÉLIZ, ELBA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDUVINO ANTONIO MUÑOZ VÉLIZ, SONIA DEL CARMEN VÉLIZ, SERGIO ANTONIO BUGUEÑO VÉLIZ, MARÍA EUGENIA MUÑOZ VÉLIZ, JUANA DE LAS MERCEDES MUÑOZ VÉLIZ, MARÍA ELIZABETH MUÑOZ VÉLIZ, ROSA ESTER MUÑOZ VÉLIZ, ELBA RAQUEL MUÑOZ VÉLIZ, NATIVIDAD DE JESÚS MUÑOZ VÉLIZ, LORENZO ANTONIO MUÑOZ VÉLIZ, PABLA INÉS MUÑOZ VÉLIZ, JOSÉ MANUEL MUÑOZ VÉLIZ, MAURICIO ESTEBAN MUÑOZ VÉLIZ, JUAN FRANCISCO MUÑOZ VÉLIZ, PEDRO ALBERTO MUÑOZ VÉLIZ, a Cónyuge MANUEL JESÚS MUÑOZ PÉREZ, con fecha 11-10-2023.

VENECIANO ROJAS, MARÍA VIOLETA: a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO ASTUDILLO VENECIANO, CLAUDIA DEL PILAR ASTUDILLO VENECIANO, ALFONSO DEL CARMEN ASTUDILLO VENECIANO, MIGUEL BERNARDINO ASTUDILLO VENECIANO, HILDA BEATRIZ ASTUDILLO VENECIANO, ZUNILDA DE JESÚS ASTUDILLO VENECIANO, JAIME ALFREDO ASTUDILLO VENECIANO, JOVINO ENRIQUE DEL TRÁNSITO ASTUDILLO VENECIANO, JORGE ABRAHAM ASTUDILLO VENECIANO, CARLOS NARCISO ASTUDILLO VENECIANO, a Cónyuge BERNARDINO SEGUNDO ASTUDILLO MIRANDA, con fecha 11-10-2023.

VERGARA GÓMEZ, ALFONSO PATRICIO: a Hijo(a)s BORIS ALEJANDRO VERGARA URREA, PAUL CRISTIAN VERGARA URREA, CAROL POULETTE VERGARA URREA, BRUNO FERNANDO VERGARA URREA, a Cónyuge MYRIAM DEL CARMEN DESIMONE GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

VIERA NAVEA, SONIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MÓNICA DEL ROSARIO BAEZA VIERA, EVELYN CYNTHIA BAEZA VIERA, YANKO FRANCISCO BAEZA VIERA, a Cónyuge JUAN FRANCISCO BAEZA MENDOZA, con fecha 11-10-2023.

VILLACURA CUELLO, INES DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s HIRMA DEL ROSARIO RIVERA VILLACURA, ALBA DEL CARMEN RIVERA VILLACURA, MYRIAM ELIZABETH RIVERA VILLACURA, INÉS SOLEDAD ROJAS VILLACURA, a Nieto(a)s MARIO ADRIÁN RIVERA GONZÁLEZ, MÓNICA MAGDALE-

NA RIVERA GONZÁLEZ, con fecha 11-10-2023.

VILLANUEVA AGUILERA, MAURICIO ALEJANDRO: a Hijo(a)s YAMEL CATTLEYA VILLANUEVA CASTRO, ÁMBAR HELENY VILLANUEVA ZAMORA, JOSEFA ANTONIA VILLANUEVA CARRASCO, ESAI YEMIL VILLANUEVA CASTRO, con fecha 10-10-2023.

VILLANUEVA OLIVARES, REBECA DEL CARMEN: a Hermano(a)s AMADOR ANTONIO VILLANUEVA OLIVARES, NORMA DEL CARMEN VILLANUEVA OLIVARES, a Sobrino(a)s ANA ELIZABETH JOFRÉ VILLANUEVA, JINETTE DEL CARMEN JOFRÉ VILLANUEVA, MIRNA EUGENIA JOFRÉ VILLANUEVA, LAURENTINA DEL CARMEN VERGARA VILLANUEVA, MANUEL GUILLERMO VILLANUEVA BARRAZA, HUGO FERNANDO VILLANUEVA BARRAZA, WILSON ANTONIO ARAYA VILLANUEVA, SYLVANA JUSTINA ARAYA VILLANUEVA, ISABEL DEL CARMEN ARAYA VILLANUEVA, MIGUEL GUILLERMO ARAYA VILLANUEVA, DOUGLAS OCTAVIO ARAYA VILLANUEVA, EUGENIA LUISA VILLANUEVA MILLA, ROBERTO FRANCISCO VILLANUEVA MILLA, PAOLA ANDREA VILLANUEVA MILLA, PAMELA ALEJANDRA VILLANUEVA MILLA, RAÚL ANTONIO VILLANUEVA MILLA, ROBINSON MANUEL VILLANUEVA MILLA, a Sobrino-Nietos KATERINNE ANDREA ALFARO ADAROS, GISSEL ALEJANDRA ALFARO ADAROS, MARIO ALBERTO ALFARO ADAROS, CECILIA CONSTANZA ALFARO ADAROS, FELIPE ANDRÉS ALFARO ADAROS, ERIKA YASMINA CARMONA VILLANUEVA, ALEJANDRO OMAR CARMONA VILLANUEVA, con fecha 11-10-2023.

YÁÑEZ CAMPUSANO, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) MARÍA ANGÉLICA BAEZ YÁÑEZ, a Nieto(a)s ERCIO ATTILIO BAEZ GALLEGOS, FRANCISCA JOSÉ BAEZ VILLAGRÁN, MARCOS IGNACIO BAEZ GALLEGOS, RENATO NICOLÁS BAEZ GALLEGOS, con fecha 11-10-2023.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional (S)
Registro Civil e
Identificación Región de
Coquimbo

“VAMOS A ATACARLOS POR TODAS PARTES”:

Israel alista su invasión a Gaza tras masivo éxodo de civiles



Israel está estudiando con minuciosidad el momento de la incursión terrestre, en gran medida porque hay entre 120 y 200 rehenes dentro de Gaza en manos de Hamás

Biobio / Israel

@eldia_cl

Mientras Israel refuerza su presencia militar en el entorno de Gaza e intensifica sus ataques aéreos, el jefe del Estado Mayor, Herzi Halevi, aseguró que ya está todo preparado para ingresar a la franja.

“Nuestra responsabilidad ahora es entrar en Gaza, ir a los lugares donde Hamás se está preparando, actuando, planificando y lanzando. Vamos a atacarlos por todas partes, a cada comandante, a cada operativo, vamos a destruir toda su infraestructura”, aseveró hoy Halevi en una visita a los militares concentrados en el sur de Israel.

“En una palabra: ganar”, le dijo a las tropas, que están preparándose para una ofensiva terrestre a gran escala en la Franja, que se espera inminente.

ISRAEL ALISTA SU INVASIÓN A GAZA

“Esta es una guerra de la luz contra la oscuridad. No nos quedaremos sentados en silencio mientras ellos (Hamás) matan o secuestran a civiles, niños y mujeres israelíes. Llegaremos a toda la infraestructura terrorista, a los túneles y a los terroristas de Hamás, y no consideraremos com-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se reunió ayer por primera vez con los familiares de los secuestrados y les prometió que su rescate es “la principal prioridad”.

pleta la misión hasta que ellos sean destruidos”, afirmó hoy el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, que también visitó a las tropas en el sur del país.

Israel está estudiando con minuciosidad el momento de la incursión terrestre, en gran medida porque hay entre 120 y 200 rehenes dentro de Gaza en manos de Hamás. De momento, Israel ha notificado la identidad de secuestrados a 126 familias.

Al menos 26 rehenes han muerto por los bombardeos israelíes desde que empezó la guerra, según Hamás.

Después de nueve días, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se reunió ayer por primera vez con los familiares de los secuestrados y les prometió que su rescate es “la principal prioridad”, después de que ayer varios se manifestaran en Tel Aviv y protestaran por lo que consideran falta de acción del Gobierno para traerlos de vuelta sanos y salvos.

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina, 164/118 m², \$95.000.000.

Parcela en Ovalle, El Trapiche, 5.000 m², proyecto luz, acceso pavimentado, \$35.000.000. Acepta oferta.

Terrenos: El Milagro, 12.200 m²; Larrain Alcalde, cerca Hospital, 2.024 m²; Pasaje Las Higueras, 1.504 m².

Parcela El Rosario Oriente, Valle de Elqui, 5.000 m², cercado, semiplano, factibilidad luz, \$45.000.000.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casas amobladas, equipadas a empresas La Serena y Coquimbo, buen sector. F: 991644403

Arriendo casa año corrido, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, living comedor, bodega, amplio patio, estacionamientos, cerca de colegios, supermercados mall, futuro hospital, valor mensual \$430.000. Fonos F: +569 55231561 o al +569 90411629

Arriendo casa amoblada, sector Puertas del Mar. Contacto F: 95480501 - 95447832

Arriendo casa Villa El Romero, La Serena. F: 994535897

Amplia, tipo condominio, 2d, 2b, living-comedor, cocina, estacionamiento, patio, año corrido, cerca Bco. Estado, Los Perales - Pampa Baja, \$380.000, sólo llamados F: 992176893 - 999985373

Se arrienda habitación sector centro La Serena, amoblada baño privado, dama que trabaje, F: 977378472

Casa, 3 dormitorios, baño, living-comedor, patio, estacionamiento, La Florida, \$400.000. Mur Propiedades. F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Deptos. amoblados y año corrido en Puertas del Mar y El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

La Serena, La Florida, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina amoblada, cocina con horno, estacionamiento, \$430.000, gastos comunes incluidos. Mur Propiedades. F: 992241087

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$430.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Arriendo moderno Depto., año corrido, Boulevard San Joaquín, 1d, 1b, walking closet, cocina encinera, 4° piso, amplia terraza, vista bahía, incluye gastos comunes, estacionamiento, bodega, lavandería, terraza panorámica en la azotea, \$500.000. F: 992249207 - 956150840

Departamento semi amoblado, habitacional o para oficina, Colón 943, mensual \$350.000. F: 977577667

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda local Feria Chica en Henríquez 465, Coquimbo. Fono F: 993497691

ARRIENDO - PIEZA

Amplia habitación, sector centro, comodidades, baño privado, cable, cocina, otros, \$190.000, La Serena. F: 982883150

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

\$250.000, La Serena, sector residencial, mini Depto. amoblado, aislado, incluye luz, agua, gas, WiFi, cocina, baño privado. F: 993839155

Arriendo pieza a dama, TV con cable, derecho uso de cocina, lavandería, sector La Florida, locomoción, supermercados cerca. Fono F: 9 92950850

VENDO - CASA

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

Casa 2 pisos, sector Puerta Mira, Coquimbo, calle principal, 3d, 2b, \$65.000.000. F: 939645601

Casa sector centro 600 m², calle Almagro, \$125.000.000. F: 939645601

UF 2.950, La Serena, sector residencial, 3d, 1b, 150x60 m², patio grande. F: 993839155

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000. F: 939645601

Vendo casa Villa Porvenir, \$32.000.000, Coquimbo. F: 993181512

Vendo casa Villa Juan Antonio Ríos, 3 dormitorios, 1 baño, \$68.000.000. F: 993181512

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

La Serena, casa Gabriel González Videla con Los Perales, \$88.000.000. F: 987698425

Casa individual, 3 dormitorios, 2 baños, terreno total 227 m², construidos 68 m², Villa Las Palmeras, Paradero 12, Balmaceda, La Serena, \$115.000.000. F: 961983084 - 512 497726

Vendo casa 3 dormitorios, 2 baños, \$89.000.000, Sindempart. F: 993181512

VENDO - DEPARTAMENTO

UF 3.900, La Serena, 90 m², sector residencial, bonito, 3d, 2b, bodega. F: 993839155

Se venden Deptos. en Avenida del Mar y en Avda. Islón. Interesados comunicarse al F: 934105384

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2d, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

VENDO - CABAÑA

UF 12.500, Coquimbo Bahía La Herradura, 10 cabañas equipadas, cerca playa. F: 993839155

VENDO - TERRENO

Parcela Condomio Quilacán, portón eléctrico, con 2 cabañas, hermosa vista, terraza, computeriego, luz, agua, garaje, bodega, 20 minutos de la playa, hermoso jardín, \$75.000.000, conversable. F: +56977402065

Terreno 5.000 m², Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

\$26.000.000, Cruz de Caña, parcela 5.000 m², incluye materiales para cierre y otros. F: 993839155

Oportunidad terreno 7.000 m², Rol propio, El Chacay, sector El Romeral, paga en cuotas con un pie \$25.000.000. F: 992249207 - 956150840

Oportunidad terreno 5.000 m², Rol propio, El Chacay, sector El Romeral, paga en cuotas con un pie \$20.000.000. F: 992249207 - 956150840

Vendo parcela 5.000 m², Km 15, Quilacán, 0,11 acciones de agua, \$69.000.000, Condominio. F: 993181512

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m², factibilidad de luz, sector Camarico y El Cienago, a 30 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neobosko.cl, F: 976360340

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Río 4 2021 28.108 Km, impecable, único dueño, \$10.000.000. Llamar F: 982887251

Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$18.000.000, solo interesados. F: 995409031

Chevrolet Optra XL 2011 Por renovación, papeles al día, valor \$4.000.000. F: 991690969

\$14.000.000, colectivo Hyundai Accent, petrolero, año 2010. F: 9-90162291

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Dmax 2015 Único dueño, \$10.800.000. F: 977574037

Vendo camioneta Toyota Hilux SR, 4x4, año 2018, buen estado, único dueño. Contacto F: 977641030

ARRIENDO - FURGÓN

Atención empresas e instituciones, se arrienda bus Ford Transit para 17 pasajeros, diario, semanal, mensual. Servicio de traslado de personal y de turistas. Cotizaciones y contactos: 994940186 - 998837051. F: alferalservicios@gmail.com

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Química para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita Directora para reemplazo por licencia médica, para escuela especial, Parte Alta, Coquimbo. F: 512315648 - +56968354858

¡Oportunidad de empleo! Empresa de Coquimbo está buscando contratar personal para realizar la importante labor de archivo de documentos contables. Preferiblemente, buscamos a una o un Administrativo (a) que se encargue de esta tarea fundamental. Requisitos: Experiencia previa en tareas de archivo o labores administrativas. Conocimientos básicos de contabilidad y manejo de documentos financieros. Capacidad de organización y atención al detalle. Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo. Responsabilidades: Clasificar y archivar documentos contables de manera eficiente y ordenada. Mantener actualizado el sistema de archivo y asegurar su fácil acceso. Colaborar con el equipo administrativo en tareas relacionadas. Enviar C.V. al correo: F: dptorhhcoqbo@gmail.com

Equifax Chile S.A. requiere para La Serena y Copiapó Ejecutivos/as Comerciales con experiencia en venta intangible (comprobable) y manejo de ofimática (excluyente). Interesados enviar sus antecedentes al email: josemanuel.galaz@equifax.com, especificando la ciudad a la que postula F: .

Necesito Secretaria, recién egresada. Enviar C.V. a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

A.P.R., necesita Operadores, Licencia B, disponibilidad inmediata, currículum a: F: delgadlm371@gmail.com

Necesito Asesora del Hogar y taller, buena presencia. Escribir WhatsApp F: +56973984455

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco cuidado Adulto Mayor, Postrado o Autovalente, con conocimientos de enfermería, turnos de noche. Disponibilidad inmediata. F: 992529371

Me ofrezco para construir galpones, estructuras metálicas y obras, seriedad. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Arriendo y/o ventas de contenedores de 20 y 40 pies, para más información contactarse a los siguientes números F: +56994411234 o al +56961808459

Vendo gran lote en \$890.000 lavadora embalada Led embalado más 12 cilindros gas llenos avaluados en \$2.200.000, F: 987486750

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$80.000 y 2 puertas vidriadas, antiguas, pino oregón, 0,6 x 2 m., \$100.000. F: 977574037

Vendo camas 2 plazas, completas + 2 veladores, \$100.000. F: 977574037

COMPRO

Compro cilindros gas vacíos 15 kilos pago \$35.000 retiro domicilio F: 963213690

SERVICIOS

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y Otros. F: 975912722

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

¿Problemas de construcción? ampliaciones, remodelaciones y todo lo relacionado al rubro. F: 998739123

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Calefon de todos los tipos y modelos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. F: +569 64804305

VARIOS

Citación a Asamblea General Extraordinaria presencial de "ONG Mundo Compartido". Se cita a asamblea a los socios, a realizarse el día martes 31 de octubre de 2023 a las 19:30 horas, en pasaje Suiza N° 991, Las Encinas, Coquimbo. Tabla: Modificación del objeto social. F: La Directiva

SÓLO MAYORES

Claudia, escort, guapa, delgadita, excelente atención. F: 933483127

Fernanda recién llegada, 20 años, lugar céntrico, servicio completo. F: +56972895190

Boliviana, independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Mariana, 21 años, tierna, cariñosa, iniciante, trato pololo. F: +56973478214

Samanta bonita figura, cariñosa, excelente trato, lugar propio y domicilios, trato pololo, servicio completo. F: +56965675888

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conoceme. F: 978268272

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SE ARRIENDA CASA

Con fines comerciales en el centro de La Serena

4 HABITACIONES, 3 BAÑOS.

150 m² totales

Disponibilidad inmediata



FONO WHATSAPP: +569 98427100
+569 54204474

Nuevamente el entrenador Luis Morales, encabezó una ceremonia, que no necesitó de autoridades o fuegos de artificio, para festejar, reunir y distinguir a docentes y entrenadores, que han estado ligados a la formación en aulas y canchas en la conurbación.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

La iniciativa tiene un solo dueño: Luis Morales. El entrenador que ha trabajado en clubes de la zona y en escuelas formativas, emprendió en este 2023 con actos que lo retratan a él, a su familia y cercanos. Hace un par de meses, citó en el Estadio La Portada de La Serena, a grandes jugadores del balompié amateur que han pasado por las canchas de la conurbación luciendo su arte tanto en canchas llenas de tierra como en la actualidad en superficies de césped sintético o natural.

Llegaron prácticamente todos a ese encuentro que no necesitaba de autoridades y tampoco retribuciones, "me nace entregarles en vida un homenaje a quienes han sido parte de nuestra formación en el fútbol amateur", decía en esa oportunidad Morales.

En cierta medida es como el circo chamorro. Las hace todas. Primero lo califica, luego los ubica, les cuenta de la idea y si están de acuerdo en asistir a la premiación. Fija la fecha en un acto sagrado, consigue el local, les cuelga una medalla del cuello y les ofrece un pequeño coctail para conversar, amenizar, reír y reencontrarse.

Afortunadamente en estas páginas fuimos testigos de ese momento que difícilmente se volverá a repetir.

Sin embargo, Morales no se quedó ahí. Probablemente no se detenga y quiera seguir distinguiendo a esos formadores que en la vida o en acti-

EN LOS SALONES DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD

Docentes y formadores reciben un valioso homenaje



LAUTARO CARMONA

Un merecido homenaje se llevaron los docentes que han dedicado su vida a la formación en las comunas de La Serena y Coquimbo.



El profesor Patricio Milla, estuvo acompañado de sus hijos, Patricio Jorge y Paola.

LAUTARO CARMONA

vidades deportivas, han sido nuestros guías.

El pasado fin de semana, en el auditorium de la Mutual de Seguridad, congregó a 18 profesores, (en rigor eran 19 al no poder asistir Luis Arnello), que han volcado su vocación en las aulas o trabajando en instituciones depor-

tivas, en su calidad de entrenadores.

Un acto lleno de positivismo, emotividad y simbolismo, toda vez que la convocatoria involucraba al docente, como a sus familias. Algunos fueron acompañados por sus mujeres, otros

vieron con emoción como sus hijos le entregaban una medalla que será un hermoso testigo que lleva implícito el agradecimiento y el trabajo que han desplegado sin pedir nada a cambio.

Entre ellos Oscar Soto, Elsa Sierra, que trabajan en la natación; el profe Guillermo Jofré, Luis Gallardo, Américo Castillo, Ramón Gómez, Manuel Rivera Cuturrufo, Patricio Milla, Alberto Velásquez, Luis Gallardo, Oscar "El Puma" García, Hernán Pezoa, Jorge Polanco, con su inconfundible voz que imponía respeto, Dagoberto Olivares, Iván Castillo, Jorge Silva, Jaime Cadenas, Sergio Carmona, entre otros, quienes mostraron su agradecimiento al impulso de reunirlos, premiarlos y hacerlos vivir hermosos momentos de su vida.

"Es un pasaje más en el episodio de estos profesores que han marcado la vida de muchos de nosotros, siempre anhelé concretar este momento y agradezco a la vida de poder reunirlos y decirles en la cara que soy un agradecido de todo lo que nos han entregado en nuestro proceso de formación", reconoció Morales a diario El Día, que no se quiso perder este espacio para elevar a la categoría que realmente se merecen los formadores.

Agregó Morales, que le hubiese gustado entregar una medalla a don José Sulantay Silva, quien partió hace unas semanas, "estaba indicado para que estuviera acá, espero que el alcalde de Coquimbo les pueda realizar un homenaje como se lo merece José", precisó.

Finalmente, Francisco García, hijo del Puma, agradeció el hermoso momento reiterando que es hermoso que pasen estas cosas y se reconozca acá en la tierra al mundo de la docencia.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

OVALLE

1° - SE VENDE DPTO. NUEVO.

EL Romeral 285 - Condominio El Mirador (Edif. 4) - Ovalle .
3 Habitaciones - 2 Baños - Living Comedor - Balcón - Piso 2 - Buena Vista.
UF : 1.900

2° - SE ARRIENDA DPTO.

El Romeral 285
Condominio El Mirador (Edif. 6) - Ovalle .
3 Habitaciones - 2 Baños - Living Comedor - Piso 2.
\$ 270.000 + Gastos Comunes.

WhatsApp: +569 - 67275175

EXTRACTO

En causa Rol V-177-2023, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 22 de septiembre de 2022, la interdicción por causa de demencia de doña **Lidia Hortensia Orellana Pastén**, Cédula Nacional de identidad N° 5.003.410-0, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su cónyuge, don **Pedro Julio Naranjo Cádiz**, Cédula Nacional de Identidad N° 3.401.195-8, liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **La Serena, veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.**

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Cobreloa	54	30	16	11*
2 Iquique	52	30	14	15
3 Stgo. Wanderers	51	30	14	9
4 Temuco	50	30	14	3
5 Antofagasta	46	30	14	12
6 San Luis	44	30	12	12
7 La Serena	44	30	13	-1
8 U. San Felipe	41	29	11	7
9 Barnechea	41	30	11	-1
10 San Marcos	40	30	11	-1
11 Rangers	36	30	10	-12
12 Stgo. Morning	34	30	9	-6
13 U. de Concepción	34	30	9	-13
14 Santa Cruz	33	30	8	-9
15 Recoleta	30	30	7	-9
16 Puerto Montt	30	30	7	-16**

* Campión ascendido a Primera División

** Descendido a Segunda División.

Programación Fecha 30°

Sábado 14/10

Barnechea	3-3	San Marcos
U. San Felipe	0-1	Pto. Montt
Stgo. Morning	0-1	Recoleta

Domingo 15/10

Temuco	2-1	Santa Cruz
Rangers	1-2	Cobreloa
San Luis	2-3	U. de Concepción
Antofagasta	0-1	La Serena
Iquique	3-2	Wanderers

PRIMERA FASE DE LA LIGUILLA

La Serena espera por Temuco en la postemporada

Tras vencer de visitante a Deportes Antofagasta por 0-1 (gol de Sotelo), el conjunto dirigido por Juan José Luvera, clasificó en el séptimo lugar de la temporada regular.

Carlos Rivera / Antofagasta

@eldia_cl

Deportes La Serena cerró su participación en la fase regular de la temporada 2023 con un importante triunfo 0-1 ante Antofagasta en el Estadio Calvo y Bascuñán. El solitario tanto de Juan Sánchez Sotelo —el 16 en su cuenta personal— permitió a los Rojos de La Portada, asegurar un cupo en la postemporada, clasificando en el séptimo lugar de la general.

El entrenador Juan José Luvera, debió enfrentar este compromiso con un par de bajas por suspensiones y lesiones, presentando un equipo completamente renovado en todas sus líneas, un equipo que supo defenderse con claridad y sacar provecho de acuerdo a los espacios que pudiera generar el cuadro Puma.

La presión alta entre Luckas Carreño



La foto final en el vestuario grafica el momento serenense en el Calvo y Bascuñán, donde timbró sus boletos a la liguilla.

CD LA SERENA

0

1

ANTOFAGASTA
V/S
LA SERENA

ESTADIO: CALVO Y BASCUÑÁN

ÁRBITRO: Mathias Riquelme

PÚBLICO: 2.000 Espectadores

T. Giménez A. Cuadra B. Vidal C. Díaz M. Maluenda S. Cordero F. Alvarado B. Hurtado L. Guerra S. Ubilla R. Contreras	Z. López M. Ramírez L. Alarcón G. Santelices M. Cortés F. Miranda F. Espinoza L. Carreño G. Reyes D. Arias J.S. Sotelo
--	--

DT John Armijo DT Juan José Luvera

CAMBIOS

46' M. Morales x Cordero. 46' B. Pérez x Ubilla. 65' G. Harding x Hurtado. 71' M. Larenas x Maluenda. 84' M. Sánchez x Alvarado.	62' M. Rodríguez x Carreño. 77' F. Saavedra x Cortés. 77' M. Navarrete x Sotelo. 84' J. Reyes x Espinoza. 84' F. Díaz x G. Reyes.
--	---

GOLES

0-1, 32' Sotelo.

INCIDENCIAS

Amarillas: Cordero, Morales, Contreras (CDA); López, Díaz (LS)

con Fabián Espinoza, permitió a La Serena recuperar una pelota en la salida del elenco albiceleste para que Sotelo, tras recibir del 14 papayero, se fuera en demanda del arco y vencer al portero Tomás González, con un remate cruzado al cumplirse los 32'.

La efectividad del "lobo" que jugó con su tobillo inflamado, marcó la pauta de un partido que mantuvo al conjunto local como dueño de la pelota, aunque sin generar gran peligro sobre el arco de Zacarías López, quien lideró a una zaga que volvió a entregar el arco invicto —como sucedía en la primera rueda— y que esta vez contó con quienes nunca ostentaron la titularidad como Ramírez, Alarcón y Santelices, que controlaron a una de las ofensivas más letales de la categoría.

LIGUILLA

En la postemporada, el cuadro serenense (7° con 44 positivos) se cruzará con Temuco (4° con 50 pts), en duelos de ida y vuelta. La primera cita será en La Portada 11 o 12 de noviembre y la revancha en el German Becker, 15 o 16 del mismo mes. Las otras llaves cruzarán a Santiago Wanderers (3°) ante Unión San Felipe (8° y Antofagasta (5°) ante San Luis de Quillota (6°). Cumplida esa fase se integra Iquique a la ronda de los cuatro mejores que irán por el segundo ascenso.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Vida

Salud

PUBLICA CON

NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

VENCIÓ A RANGERS EN TALCA POR 1-2

Cobreloa sube a Primera División como campeón del Ascenso

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Tras un desenlace de temporada y encuentro ante Rangers de Talca, definitivamente infartante, Cobreloa se coronó campeón del Torneo de Ascenso, consolidando su retorno a la Primera División. El cuadro loíno se trasladó hasta suelo piducano para jugar la opción del título ante los rojinegros, aunque estaban en simultáneo atentos a lo que ocurría en otro gran compromiso entre Iquique y Wanderers, que se jugaban el mismo objetivo.

En el desarrollo de los 90 minutos, en ambos recintos pasó de todo, aunque finalmente fueron los Zorros del Desierto quienes lograron sonreír con un tanto agónico de Cristian Insaurralde, para establecer el 1-2 y desnivelar ante los piducanos, que con un hombre menos habían forzado la igualdad 1-1 (goles Gustavo Gotti a los 32' y paridad de Lionel Altamirano, a los 64'), hasta llegar al tiempo adicional.

Cumplidos los minutos reglamentarios en ambos recintos se jugaba un duelo de definición entre Cobreloa y

En el mejor torneo de la última década en la categoría, el conjunto loíno, logró imponerse al resto en una definición simplemente dramática e infartante.



Un merecido campeón resultó ser Cobreloa en la campaña 2023 con 16 triunfos, 6 empates y 8 derrotas.

Wanderers, sin embargo, el tanto de Insaurralde, con un cabezazo que no olvidará jamás, marcó las diferencias, mientras en suelo del Tierra de Campeones, Iquique lograba un 3-2 final que solo alteraba el orden entre ellos y los porteños en la liguilla.

Cobreloa, iniciaba de esta manera los festejos de un merecido, como trabajado año que fue la prolongación de lo realizado en el 2022 donde perdieron la opción de subir a manos de Copiapó.

Considerado por muchos el "cuarto grande", Cobreloa jugará en Primera A desde su único descenso, que ocurrió hace ocho años con una derrota ante Ñublense en el campeonato Clausura 2014/15.

Consumado el título y el ascenso, el entrenador Emiliano Astorga, declaró que "nosotros tuvimos la (suerte) del campeón, ganar, hacer los goles y quedarnos con los tres puntos en un partido muy difícil".

Respecto de la corona, explicó que la alegría es indescriptible, "es inmensa por todo el sacrificio que se ha hecho durante dos años. Este año fue una competencia muy dura en la B, lo dice el tipo de campeonato que hicimos, con equipos muy parejos. Hemos coronado un trabajo buenísimo en lo deportivo con un ascenso que merecíamos por el trabajo de dos años. Muy contento por toda la gente que sigue a Cobreloa. Muy merecido por el plantel de jugadores que tenemos", agregó.

EXTRACTO

En causa **Rol V-228-2023**, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 22 de septiembre de 2023, la interdicción por causa de demencia de doña **Roberta Silvia Blanco Cutipa**, Cédula Nacional de identidad N° 7.902.604-2, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo, don **César Antonio Segundo Chang Blanco**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.005.834-1, liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **La Serena, 06-10-2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria(s)

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2006-2023**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HUMERES DIAZ, FELIPE ANDRES**", se rematará el próximo **16 de noviembre del 2023, a las 10:00 horas**, inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 202, 2° PISO, BODEGA N° 9, TORRE "C", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 292, CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES, CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 13.599, N° 9.133**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.019**; se rematará por el mínimo de **\$98.222.976.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. La Serena, 05-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 708-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRAZA ALRINGO, VANESSA ANDREA**", se rematará el próximo **02 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 501, 5° PISO, EDIFICIO "B", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 24, CONDOMINIO EDIFICIO ALTO SERENA II, AVENIDA LIBERTAD N° 469, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.314, N° 978**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**; se rematará por el mínimo de **\$66.729.431.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. La Serena, 05-10-2023.

Natalia Tapia Araya
secretaria (s).

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la

Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración
Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción
a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío
en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias
Virgen de
Andacollo

Por favor
concedido

REPÚBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 05 de junio de 2023, y complementada por presentación de fechas 19 de julio y 16 de agosto del año 2023, don Patricio Herrera Guerrero, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad y comuna de Coquimbo, ambos domiciliados en Monjitas 392 of.1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88), SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTO, se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el sector denominado "Parcela 33, Lote 1 Bosques de San Carlos", comuna de Coquimbo, región de Coquimbo.

El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 9,8 hectáreas.

Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO DE COORDENADAS UTM Datum 84; Huso horario 19 Sur AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP y AS "UN SECTOR URBANO - PARCELA 33- LOTE 1 BOSQUE SAN CARLOS" COMUNA DE COQUIMBO		
VÉRTICE	ESTE	NORTE
*A	283.479	6.682.595
*B	283.546	6.682.776
*C	283.594	6.682.747
*D	283.621	6.682.707
*E	283.664	6.682.614
*F	283.685	6.682.540
*G	283.706	6.682.397
*H	283.717	6.682.244
*I	283.463	6.682.264
ÁREA = 9,8 há.		

(*) Puntos coincidentes con área de concesión APY AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a lo sindicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Coquimbo, de la región de Coquimbo.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)
5 (2028)	2,4
15 (2038)	2,4

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los 5 años y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)
5 (2028)	4,5
15 (2038)	4,5

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas de Coquimbo.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

Coquimbo: Norte: 6 684 639.71 m
Este: 271 594.85 m
Datum WGS 1956, Huso Horario 19, Sur

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.
Santiago, septiembre 2023.

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE diarioeldiacl

elDía | TV



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°71/2023
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32° LLAMADO
REGIÓN DE COQUIMBO
AGRUPACIÓN VI-B COMUNA DE PUNITAQUI

www.mercadopublico.cl ID: 894863-72-0123	
Fecha final de preguntas	24-10-2023 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 31-10-2023 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	30-10-2023 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	07-11-2023 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	07-11-2023 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	07-11-2023 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da., 3ra. ó 4ta.

ÁNGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Eduvigis, Margarita,
Ma. Alacoque

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	04:56	0.38 B
Balmaceda 438	10:47	1.32 P
COQUIMBO		
Farmacia Dr. Simi. Diego Portales 331	16:45	0.38 B
	23:10	1.56 P
OVALLE	MAÑANA	
Ahumada Vicuña Mackenna 72-90	05:35	0.39 B
	11:20	1.24 P
	17:11	0.42 B
	23:43	1.57 P

Sudoku

2	3			8		9		6
	5		9					4
6			4	3	2			
	2		6	8		7		
3	8		1			2	9	
	6			9		1		
		3	2	6				1
1				5		6		
8		6	1			4	2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	4	5	7	1	3	9	6	8
3	9	7	5	6	8	2	4	1
1	6	8	9	4	2	3	7	5
8	1	3	6	2	5	7	9	4
6	2	9	4	7	1	5	8	3
5	7	4	8	3	9	1	2	6
7	8	2	3	5	4	6	1	9
4	3	1	2	9	6	8	5	7
9	5	6	1	8	7	4	3	2

Puzzle



desta- paba	radio	tener en París	sufra- gio	F	oro	anular	Puzzle Nº 8436
desafiar							*cont. de la lectura
*la foto							
uno	oxígeno, teluro				55, inv.		
	tireteara				titanio		
					gato te- levisivo		
					eres		
se enfu- reció	argón				ondulé		
	oro galo				argiva		
neutro, inv.					final verbal		caja sin puntas
osmio					utilizar		área
olfatear	roturé	*fin de la lectura					
chopos		adverbio	casi ola				
					deidad asiria		
					tulio		
novillo					tras- ladar		
					amperio		
vacuno					bajar en el océano		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A									
	C	I	E	G	A					
	A	R	T	E	M	A				
	B	A	E	P	R					
	A	N	L	A	C					
	C	R	S	A	R	I				
C	A	R	E	N	C	I	A	R	A	
N	I	L	O	A	H	S	O	L	E	D
C	A	T	E	T	O	I	O	T	A	
D	O	G	O	A	N	D	A	D		
A	S	I	A	T	O	A	R	A		

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si ninguno de los dos tiene un compromiso, no hay ningún impedimento para que las cosas puedan fluir entre ustedes. SALUD: Más cuidado del consumo de tabaco. DINERO: Usted tiene habilidades y debe buscar cómo aprovecharlas de la mejor manera. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La verdad siempre será liberadora, la mentira daña y es un peso que normalmente no es fácil de llevar. SALUD: Por salud mental le recomiendo alejarse de estrés. DINERO: El trabajo debe ser cuidado, no lo deje de lado por algo sin tanta importancia. COLOR: Café. NUMERO: 18.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es recomendable que no deje pasar tanto tiempo antes de darse una nueva oportunidad para amar. SALUD: Esos problemas de índole emocional deben ser atendidos. DINERO: Si se lo propone puede lograr cuanto se proponga en la vida. COLOR: Celeste. NUMERO: 27.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si busca entrometerse en una relación estable deberá estar preparado/a para sufrir y perder. SALUD: No desatienda sus compromisos con los proveedores. DINERO: Trate de tener más cuidado con lo que respecta a sus tarjetas bancarias. COLOR: Terracota. NUMERO: 12.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: A pesar de los problemas que ha tenido con su pareja, las cosas entre ustedes comenzarán a tener un nuevo aire. SALUD: Disminuya el consumo de alimentos que contengan demasiada sal. DINERO: Evite malos entendidos con sus jefes. COLOR: Marrón. NUMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Una de las mejores maneras que tiene para salir a flote es apoyándose en el amor de sus familiares y amistades. SALUD: Basta de excesos. DINERO: Tenga cuidado con dejarse llevar por personas que piensan que el fin justifica los medios. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuando se crea distancia entre la pareja, cuesta que esta disminuya, pero no es algo imposible de lograr. SALUD: Es importante la hidratación del organismo. DINERO: Infórmese más antes de realizar ese emprendimiento, para disminuir los riesgos. COLOR: Negro. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Estamos constantemente expuestos a conflictos, pero lo más importante es la capacidad para resolverlos. SALUD: No deseches por completo la idea de apoyarse en remedios naturales. DINERO: Cumpla con sus compromisos. COLOR: Magenta. NUMERO: 4.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cuidado de que las confusiones que hay dentro su corazón puede terminar afectando a personas que no tienen nada que ver. SALUD: Es muy importante el tomarse el tiempo necesario para descansar. DINERO: Ponga mucha atención en su labor. COLOR: Rosa. NUMERO: 2.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Solo el tiempo dirá si las cosas entre ustedes se logran solucionar del todo o no. Le sugiero tener paciencia. SALUD: Tenga cuidado con los trastornos digestivos producto de consumir alimentos en la calle. DINERO: Las recompensas irán apareciendo. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Pensar antes de hablar es muy importante para evitarse problemas serios más adelante. SALUD: Despeje su mente y trate de buscar un momento de paz interior. DINERO: No desperdicie sus condiciones naturales. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Quienes se acercan adulando tanto siempre tienen una segunda intención. Cuidado si ya tiene compromiso. SALUD: Es importante que evite el consumo tan alto de alimentos grasos. DINERO: Evite malos entendidos en el trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 20.

ESTE JUEVES 19 DE OCTUBRE

Inaugurarán proyecto que busca visibilizar a mujeres artesanas de Chapilca

Diego Jiménez / Vicuña

 @eldia_cl

Este próximo jueves 19 de octubre, a las 11 de la mañana, se inaugurará en la Biblioteca Regional Gabriela Mistral de La Serena la presentación del proyecto "Plan de difusión de las Artesanas de Chapilca para visibilizarlas como actrices culturales en La Serena, Vicuña y Paihuano". Dicha iniciativa, adjudicada a la convocatoria 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y la Artes, tiene como objetivo de potenciar a las artesanas de esta localidad como parte relevante del patrimonio cultural local a través de la investigación sobre la agrupación e historia local.

En esta línea, la instancia consistirá de la exposición de un documental de 40 minutos de extensión acerca del proceso de producción de los telares fabricados por las artesanas de Chapilca, como también la muestra de infografías, productos textiles y de un telar a escala. La exhibición será repetida a lo largo de los meses de octubre y noviembre en distintos recintos aparte de la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, los cuales corresponden a el Museo Gabriela Mistral en Vicuña, el Centro Cultural Francisco Varela en Paihuano y la Escuela Paula Jaraquemada en Chapilca.

De acuerdo a Javiera Arenas, gestora cultural a cargo del proyecto, "la idea es poder acercar a la comunidad y a establecimientos educacionales al arte popular de las artesanas de Chapilca". Además, dejó a la comunidad cordialmente invitada a participar de esta instancia. "La invitación es a que podamos alejarnos un poco de lo rápido, alejarnos un poco de lo producido en serie y a que podamos valorar los ritmos de la naturaleza, que valoremos lo que tenemos en el territorio", señaló.

Mirando a futuro, se proyecta que para enero del 2024 se inaugure la Primera Feria de Artesanía de Chapilca, donde se lanzará un libro catálogo exhibiendo el trabajo de las tejedoras de la localidad elquiña.

TEJIDO EN CHAPILCA

Esta comunidad, ubicada en el sector noreste del Valle de Elqui, ha heredado una tradición textil mantenida por alrededor de dos siglos. Dicha costumbre está estrechamente relacionada con la actividad arriera y



La iniciativa constará de la exhibición de un documental de 40 minutos de extensión acerca del proceso de producción de los telares fabricados por las artesanas de Chapilca, como también la muestra de infografías, productos textiles y de un telar a escala.

FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE



FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE

Si bien hoy en día se ha reducido el número de personas que conocen el proceso productivo completo, que consiste en esquilar, hilar, teñir y tejer, actualmente las mujeres de Chapilca son las herederas de la tradición

la trashumancia característica de la Región de Coquimbo.

En este sentido, los arrieros, quienes cruzaban la cordillera a caballo, se veían en la necesidad de soportar el frío. Es por esto que tanto mujeres como hombres de estas comunidades comenzaron a practicar el tejido. Si bien hoy en día se ha reducido el número de personas que conocen el proceso productivo completo, que consiste en esquilar, hilar, teñir y tejer, actualmente las mujeres de Chapilca son las herederas de la tradición, complementando sus saberes y apoyándose entre ellas a través de la Agrupación de Mujeres Tejedoras de Chapilca.



CEDIDA

Se proyecta que para enero del 2024 se inaugure la Primera Feria de Artesanía de Chapilca, donde se lanzará un libro catálogo exhibiendo el trabajo de las tejedoras.